



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 53

Celebrada el día 11 de diciembre de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000055, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 39, de 28 de noviembre de 2011.
 - 2.2. Interpelación, I/000094, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000059, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de noviembre de 2012.
 - 3.2. Moción, M/000112, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de noviembre de 2012.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000592, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a incentivos adicionales en el precio de la remolacha producida en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 173, de 11 de diciembre de 2012.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000593, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que este adopte las medidas necesarias para excluir a las personas físicas como sujetos obligados al pago de las tasas judiciales, y a garantizar que nadie vea limitado su derecho a la justicia por no poder hacer frente al pago de la tasa judicial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 173, de 11 de diciembre de 2012.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000594, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración y aprobación del I Plan Autonómico de Derechos Humanos, como herramienta fundamental para la promoción, respeto y protección de estos derechos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 173, de 11 de diciembre de 2012.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000595, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a volver a implantar la atención sanitaria continuada durante las veinticuatro horas del día en los centros de urgencias rurales donde se ha procedido a su reducción o supresión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 173, de 11 de diciembre de 2012.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000596, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al adelanto en el abono de la paga extraordinaria que corresponde al personal del sector público de la Comunidad del mes de junio a los primeros días del mes de enero del mismo año, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 173, de 11 de diciembre de 2012.

5. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 128, de 13 de julio de 2012.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	3500
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	3500
DI/000001	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León en el Año Internacional de las Cooperativas.	3500
La Presidenta, Sra. García Cirac, entiende aprobada dicha declaración por el Pleno.	3501
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3501
POP/000279	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3501
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3502
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	3503
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3504
POP/000280	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3505
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3506
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3506
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3507
POP/000281	
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3509



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	3510
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	3510
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	3511
POP/000282	
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3512
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	3513
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	3513
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	3514
POP/000283	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3515
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	3515
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	3516
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	3517
POP/000284	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3518
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	3518
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	3519
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	3519
POP/000285	
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3520



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	3521
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	3521
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	3522
POP/000286	
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3524
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	3524
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	3524
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	3525
POP/000287	
Intervención del Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3526
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	3527
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	3528
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	3529
POP/000288	
Intervención de la Procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3530
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3530
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista).	3530
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3532
POP/000289	
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3533



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	3533
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	3533
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	3535
POP/000290	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3536
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3536
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	3537
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3538
POP/000291	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3538
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	3539
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	3540
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	3540
POP/000292	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3542
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	3542
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3542
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	3543
Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3544

Páginas**I/000055**

La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la interpelación. 3544

Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3544

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 3548

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 3551

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 3552

I/000094

La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la interpelación. 3554

Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3554

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 3557

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista). 3561

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 3563

La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión. 3565

Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos. 3565



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días, Señorías. Antes de dar comienzo a la Sesión Plenaria, la señora Secretaria procede a dar lectura de la declaración institucional de las Cortes de Castilla y León en el Año Internacional de las Cooperativas, por acuerdo de la Junta de Portavoces.

DI/000001

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Declaración institucional de las Cortes de Castilla y León en el Año Internacional de las Cooperativas:

“Dentro del ámbito de la economía social, las cooperativas revisten gran importancia en Castilla y León, dado que existe registradas en nuestra Comunidad más de dos mil cien cooperativas, que suponen unos once mil empleos y más de sesenta mil socios, cuya actividad se desarrolla en diversos sectores, en su mayoría vinculados al mundo rural: cooperativas agroalimentarias, de trabajo, de explotación común de la tierra, de vivienda, etcétera.

Los principios que rigen las cooperativas, como el control democrático de los socios, la participación económica de los mismos, la solidaridad y el compromiso con la comunidad, entre otros, hacen que este tipo de empresas sea un eficaz medio de creación y mantenimiento de riqueza y empleo que favorece la cohesión social, con un fuerte arraigo en el territorio, lo que reviste especial importancia en la situación socioeconómica que atravesamos.

En este mismo sentido, la actividad de las cooperativas en el territorio rural de nuestra Comunidad Autónoma contribuye a fijar población, genera empleo, potencia la formación y modernización de nuestros sectores agrícolas, ganadero y alimentario, y evita la deslocalización de la actividad económica.

Por todo ello, resulta fundamental que la función de las cooperativas sea conocida y reconocida por el conjunto de las Administraciones y por la sociedad en general.

El Artículo 16.5 de nuestro Estatuto de Autonomía contempla como objetivo de los poderes públicos de Castilla y León el desarrollo de todas las formas de actividad empresarial, con especial atención a la pequeña y mediana empresa y a los emprendedores autónomos y el fomento de las iniciativas de la economía social, especialmente el cooperativismo y su promoción.

El dieciocho de diciembre de dos mil nueve, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el dos mil doce como el Año Internacional de las Cooperativas, con los objetivos de resaltar la contribución de esta singular fórmula empresarial al desarrollo económico y social y hacer notar su impacto en la reducción de la pobreza, en la creación de empleos y en la integración social.

Por todo ello, las Cortes de Castilla y León, por unanimidad de los Grupos Parlamentarios de la Cámara, adoptan la siguiente declaración:



Primero. Reconocer la labor de las cooperativas de Castilla y León... reconocer la labor que las cooperativas de Castilla y León desempeñan en beneficio del desarrollo económico y social de nuestra Comunidad.

Segundo. Instar a la colaboración de los poderes públicos de Castilla y León con las cooperativas y con sus organizaciones representativas de cara a la promoción y el fomento del cooperativismo y de sus principios inspiradores.

Tercero. Apoyar las actividades de divulgación y promoción que se vienen impulsando por las cooperativas y sus representantes, con motivo de la declaración, por la Asamblea de las Naciones Unidas, del Año Internacional de las Cooperativas”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Entiendo que se aprueba esta Declaración Institucional por el Pleno de la Cámara.

Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene en primer lugar la palabra el señor López Águeda.

POP/000279

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, va finalizando el año, es tiempo de balance, y ojalá también fuera tiempo para tener propósito de enmienda de cara al año que viene. Se cumple un año desde que hubiera un cambio de Gobierno en España, se ha cumplido un año desde que gobierna el señor Rajoy. Yo recuerdo las quejas múltiples que tenía usted en relación con el anterior Gobierno y lo mucho que defendió usted ese cambio que proponía el señor Rajoy.

Yo soy de los que creen que el señor Rajoy más que un cambio le ha dado un cambiazo, también a esta Comunidad, e incluso a ustedes mismos. Pero me gustaría que, ahora que se... que acaba el año y que se cumple un año de Gobierno, me dijera qué efectos ha tenido para esta Comunidad Autónoma el Gobierno del señor Rajoy. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Una breve rectificación, señor López: creo que no se ha cumplido todavía ese año, pero, simplemente, estamos hablando de unos días y unas fechas.

Es verdad, dos mil doce será el primer año del nuevo Gobierno del Partido Popular en España. Pero creo que para realizar un balance, aunque sea tan provisional y tan sumario como el que usted me invita a realizar, es necesario analizar este año en un contexto mucho más amplio.

Dos mil doce, para España –y no solamente para España, también para muchos de nuestros socios europeos–, es un año de crisis, un año de recesión, el quinto año de crisis económica, la segunda recesión del periodo; es importante tenerlo en cuenta.

El Gobierno, al llegar al poder, además de que la economía española se encontraba de nuevo en recesión, se encontró con otra serie importante de circunstancias extremadamente graves. Hay que recordar que el año dos mil once –por cierto, con un acuerdo parlamentario político– se cerró con una reforma urgente de la Constitución, Artículo 135, que hablaba de estabilidad presupuestaria, que hablaba de equilibrio, pero no se cerró con unos Presupuestos que materializaran, que hicieran realidad esos objetivos. El Gobierno anterior no quiso realizar ese esfuerzo.

Entraba la economía española en nueva recesión; existían extraordinarias dificultades de liquidez y de tesorería de las Administraciones Públicas; se acababan de intervenir públicamente cinco nuevas entidades financieras; y, finalmente, España tuvo que demostrar la dura realidad de que, del 6 % comprometido de déficit público en Europa, el conjunto de las Administraciones Públicas alcanzábamos el 9,4.

Bien, son, en definitiva, circunstancias que deberían ayudarnos a hacer un análisis objetivo de un conjunto de medidas difíciles, duras, impopulares, muchas de ellas incluso contrarias a los programas de gobierno, cierto es, pero que el Gobierno consideró absolutamente imprescindibles para corregir este desvío y, por supuesto, los principales desequilibrios de la economía española.

Pero, además de este comentario, lo que sí que he de decirle, en corte y por derecho, y he de reconocerle que el paro era, es y seguirá siendo nuestro principal problema, en España y en Castilla y León. Es la consecuencia más dramática de esta crisis de cinco años, y también únicamente cuando seamos capaces de crear paro, podremos decir que hay reactivación económica... *[murmillos]* ... perdón, cuando seamos capaces de crear empleo, podremos decir que existe reactivación económica.

Y, evidentemente, cuando Castilla y León va a cerrar un año malo para el empleo de la Comunidad, el Presidente de la Comunidad no puede hacer, de ninguna manera, sino una valoración muy negativa de este año para el conjunto de los intereses de Castilla y León y de los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor López Águeda.

**EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:**

Gracias, señor Presidente, agradezco su sinceridad al reconocer que ha sido un año verdaderamente malo para la Comunidad, y que, desde luego, el cambio de Gobierno no ha traído nada bueno para esta Comunidad.

Le diré... decía usted “una serie de medidas impopulares”; impopulares hasta el punto de que no estaba ninguna de ellas en el programa del Partido Popular, claro que no, impopulares absolutamente.

Pero, además de eso, señor Herrera, decía usted, claro, el Gobierno llegó en un contexto de crisis. Es verdad, es que estábamos en crisis, ya... ya estábamos antes, y muchas reivindicaciones que hacía su Gobierno entonces, hay que ver cómo las defiende ahora -luego repasaré algunas de ellas-.

Pero, además de eso, le digo: me decía, por una situación también sobrevenida. Sí, de desvío de déficit. Claro, entre otras cosas, porque tres Comunidades Autónomas, entre ellas Castilla y León, tenían el doble del déficit que habían declarado. Por supuesto que sí. *[Aplausos]*. Por supuesto que sí.

Pero déjeme que le diga, hace usted bien en señalar... hace usted bien en señalar que el principal problema de esta Comunidad es el paro. Este es el gráfico de la evolución del paro en el último año en esta Comunidad, señor Herrera, que, lamentablemente, no ha hecho más que crecer, lamentablemente, señor Herrera. Y decía usted: había un problema. Claro que sí, y el señor Rajoy llegó para resolverlo, y lo único que ha hecho ha sido agravarlo, agravarlo. Hoy hay más parados en esta Comunidad, lamentablemente.

Y decía usted: faltan unos días para que se cumpla un año. Ojalá fueran ustedes capaces de revertir esta curva en los días que faltan para que se cumpla un año, señor Herrera, ojalá, ojalá. *[Aplausos]*. Ojalá.

Mire, más parados... más parados con menos derechos. En España ha crecido el paro un 11 %, en Castilla y León un 17 %, es la tercera Comunidad donde más ha crecido el paro, treinta y seis mil parados más. Si repasamos las últimas... los últimos trimestres, con el anterior Gobierno, el 16 %; en este, el 19 %. Si hablamos de parados sin prestaciones, veintidós mil novecientos parados más sin prestaciones hoy que hace un año, el 26 % frente al 22 % de España. Si hablamos de datos tan dramáticos como el número de parados en Castilla y León que no reciben ninguna prestación, le diré que es la primera, junto con Castilla-La Mancha y País Vasco, que también tiene el 47 %, señor Herrera.

Y todo eso además con una reforma laboral nefasta, que está provocando más parados con menos derechos en esta Comunidad y en toda España. Con un aumento del número de desahucios, del 14 % en España, del 36 % en Castilla y León, señor Herrera, la primera Comunidad donde más ha crecido. Con un aumento de eres, 977 eres más que el año pasado, señor Herrera, el 70 % más en España, el 109 en Castilla y León. Con un descenso del PIB. Con un descenso en población. Con recortes brutales a sectores estratégicos de esta Comunidad, señor Herrera, sectores estratégicos como lo es el carbón; como lo son industrias de esta Comunidad, como las renovables, que hace un año tenían problemas y hoy en día los tienen mayores; como la agricultura y la ganadería; como el ibérico, vaya usted a hablar con el de ibérico; como el turismo. Y ahora también con la amenaza de cierre de paradores; con infraestructuras, señor Herrera -decía usted-, ¡claro que había crisis!: recuerde



las movilizaciones de sus Alcaldes, de sus representantes, porque se podía cerrar alguna vía ferroviaria -hoy, cuando veo una portada de un periódico diciendo que se estudian todas las vías ferroviarias, de verdad me produce... no sé lo que me produce, señor Herrera, lo que decían ustedes hace un año y lo que... y lo que dicen hoy-. Por lo tanto, recortes, recortes y más recortes.

Y es verdad que se ha salvado el sector del automóvil, es verdad, y es una buena noticia de la que nos alegramos todos; seguramente la única buena noticia que hayamos tenido en un año. Y yo quiero agradecer y reconocer una vez más el papel de los sindicatos y de los trabajadores, que estuvieron siempre en ese acuerdo, donde estuvo el anterior Gobierno, y el anterior Gobierno, y la Junta de Castilla y León, pero agradeciendo el papel de trabajadores y sindicatos. Seguramente, la única buena noticia que hemos tenido en un año, señor Herrera.

Por lo tanto, recortes, recortes y más recortes: recortes de derechos, recortes en sanidad, en educación, en las urgencias médicas nocturnas; 1.500.000 de euros, señor Herrera, 1.500.000 de euros para dejar... para dejar sin urgencias médicas nocturnas a todo el mundo rural de esta Comunidad. Piense usted, repiense decisiones como esa, señor Herrera, porque son especialmente crueles. O el recorte en dependencia, señor Herrera.

Y todo eso, además, subiendo impuestos: subiendo el IVA, subiendo el IRPF, aplicando el copago, el medicamentazo. Señor Herrera, lamentablemente, en un año todo ha ido a peor, lamentablemente.

Y muy lamentablemente, hace un año, lo que conocimos todos de su partido para pedir un cambio de Gobierno y para pedir el voto en España, era todo una gran mentira, señor Herrera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, señor López, creo que el que haya objetivas dificultades no le autoriza a usted a decir barbaridades tales como la que acaba de reflejar el Diario de Sesiones, de que hemos dejado sin urgencias médicas, sin atención sanitaria de urgencias a todo el mundo rural de Castilla y León. Usted sabe que eso es radicalmente incierto.

Mire, a usted tampoco le... le autoriza para enfrentarse a los datos, dentro de lo que ha sido por mi parte un ejercicio de responsabilidad, desde la deslealtad. Porque, efectivamente, Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma donde, en términos de paro registrado, más se ha incrementado el paro en el último año. ¿Pero cuáles son las dos Comunidades que nos han precedido en ese singular *ranking*? Asturias, que usted la acaba de poner como ejemplo de las políticas progresivas del Partido Socialista, y el País Vasco, circunstancialmente todavía gobernada por el País Vasco. Se le ha olvidado decir que esta Comunidad tiene 6 puntos menos de tasa de paro que el conjunto de España, y nada más y nada menos que la otra perla bonita del Partido Socialista, que es Andalucía.



Pero mire, señor... [*murmillos*] ... pero, mire, señor López, sé que esto le molesta excesivamente. El debate de imputarle al nuevo Gobierno la responsabilidad de todos los datos es algo inútil y es algo ineficaz.

Es inútil porque los españoles tienen descontado el reparto de las responsabilidades de la actual situación. ¿Cuál es, si no, la explicación de que ustedes sigan teniendo descalabro electoral tras descalabro electoral, o de que en... en los baremos y en los barómetros sigan penalizando a un partido que cada vez gobierna menos?

Y en cuanto a la ineficacia, mire, no me... no me obligue a refugiarme en lo que son la... la famosa memoria histórica, o, en este caso concreto, más que la memoria histórica, en la herencia recibida. Yo... yo no trato de establecer responsabilidades, trato de avanzar y apostar hacia el futuro.

Usted ha hablado de Renault, pero, desde el punto de vista de la financiación de las necesidades de esta Comunidad Autónoma, este Gobierno ha puesto en marcha instrumentos que su Gobierno no le dio la gana poner en marcha de ayudas a las Comunidades, y, por tanto, a los ciudadanos. ¿O es que no es ayudar trasladar de cinco a diez años la devolución de unas... de unas liquidaciones de la... de la financiación autonómica? ¿O es que no es ayudar trasladar al 1,5 % nuestro límite de déficit en un año en que era el 1,3, impuesto también por su propio Gobierno? ¿O es que no es ayudar el pago a proveedores? ¿O es que no es ayudar, también, nos hayamos acogido o no, el fondo del... el Fondo de Liquidez Autonómico?

No, mire, por supuesto que las cosas pueden empeorar; usted mismo, como responsable de organización de una formación política está experimentando cuanto a menor poder más... más empeoran las cosas en su propia organización.

Pero me preocupa, me preocupa la dirección que usted toma. Precisamente, ese discurso que... que se regodea en lo peor, en lo catastrofista, de más paro, más deuda, más presión fiscal y menos poder adquisitivo. Es que es el que acaban de utilizar en Italia para provocar unas elecciones anticipadas, que más... que más que sustituir a un actual Primer Ministro, lo que pretenden es reponer a una persona que, inmediatamente que se ha conocido, ha traído intranquilidad al conjunto de los intereses también de España. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000280

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, ¿no ha llegado el momento de cambiar la política económica, la política social y territorial para que Castilla y León deje de ser una Comunidad zombi?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz, ha llegado el momento de seguir impulsando proyectos y políticas que transformen. Pero si, evidentemente, las recetas que usted nos propone son las que van a debatir en los próximos días en su propia organización -tomar el control de la riqueza y los medios de producción a través de un nuevo modelo productivo basado en la nacionalización de empresas, en la planificación de la economía, en la transformación en monopolio público del comercio exterior, en la derogación de la Ley Orgánica de Estabilidad Financiera, en 6 puntos más de contribución fiscal de las familias y los ciudadanos, en la impugnación de todos los tratados europeos, de Maastricht a Lisboa, o en la supresión de la libertad de movimiento-, el que se lo tiene que mirar, y el zombi, es seguramente su organización. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Presidente, por la respuesta, pero, sobre todo, porque la respuesta lleva implícito de que usted cree en lo que nosotros decimos y los análisis que hacemos, y ha ido a buscar en las fuentes de Izquierda Unida las soluciones, porque más de veinte años de Gobierno del Partido Popular en esta Comunidad ha llevado a Castilla y León a la situación que tenemos.

A mí me hubiese gustado oírle a usted... le he planteado una... una pregunta para una respuesta en positivo, pero usted no ha querido darla. No le voy a dar yo la respuesta en positivo, se la daré a los ciudadanos de Castilla y León cuando lleguen los procesos electorales y nos pongamos a su disposición para gobernar.

Pero, mire usted, no ha dado una respuesta en positivo porque es muy complicado para usted, señor Presidente, hablar, por mucho que haya reconocido con anterioridad de la mala situación de esta Comunidad, es muy complicado para usted, después de veintitantos años de Gobierno del Partido Popular, hablar de que el dos mil doce es un año en el que hemos estado metidos en esta Comunidad en un proceso de permanente recesión, trimestre tras trimestre. Es un año en el que el consumo de las familias de esta Comunidad ha estado en permanente contracción, y está llevando a la ruina al pequeño y al mediano comercio de esta Comunidad. ¿Es esta una Comunidad zombi o no es una comunidad zombi? El gasto público durante este año ha caído el 10 %, por su intención de cumplir con las normas que pone el señor Rajoy a esta Comunidad. Por otra parte, hemos perdido más de 36.000 puestos de trabajo en lo que va de año dos mil doce.

Por otra parte, la tasa de actividad en esta Comunidad ha caído en picado. La tasa de actividad industrial ha caído en picado; las exportaciones de esta Comunidad han caído en picado; la afiliación media, la afiliación media anual a la seguridad social ha caído un 5,40 %, con todo lo que supone; la contratación indefinida cayó el pasado mes de noviembre, ¿eh?, ese año en el que ya aparecían por aquí brotes verdes y floridos pensiles, cayó en un 32,15 %; la competitividad regional se aleja más de dos puntos de la media nacional. Y así un largo etcétera, que nos lleva a una Comunidad



que necesita de unas políticas esperanzadoras, que no son la que pone en práctica su Gobierno, ese Gobierno que usted preside desde hace muchos años, pero ese Gobierno, de ese partido, que lleva decenas de años gobernando la Comunidad.

He intentado que usted diese una respuesta en positivo, con una pregunta en positivo, partiendo de un ejemplo de lo que es la realidad para un ciudadano de esta Comunidad: el levantarse cada mañana y sentirse zombi, sentirse grogui. ¿Por qué se siente zombi? Pues porque no sabe cómo va a acabar el día, y se encuentra mareado ante el temor de perder su vivienda, de perder su puesto de trabajo, de perder la esperanza de vida en Castilla y León. Pero usted ha preferido ir a la anécdota, ir a leer unas recetas que, ciertamente, las recetas que vamos a debatir en nuestra asamblea en Madrid serían recetas económicas y sociales que a esta Comunidad la podrían cambiar y a este país lo podrían cambiar, con todas las de la ley, y eso lo sabe usted muy bien.

Yo he dicho hace escasos días, en una Comisión, que ustedes, que se han aprendido los términos del marxismo a la hora de vender planificación, a la hora de intentar analizar para vender lo contrario de lo que hay que hacer, aprendan también que hay que planificar respuestas económicas y sociales para las personas, los ciudadanos y las ciudadanas de esta Comunidad que no tienen perspectivas de futuro. Y no lo dice José María González, no lo dice Izquierda Unida, lo dicen los ciudadanos, que permanentemente están saliendo a la calle a reivindicar una educación pública de calidad, una sanidad pública de calidad, políticas sociales para que no tengan que vivir de la caridad de sus familias ni vivir del aire y del oxígeno, porque el oxígeno es necesario pero no alimenta a las personas. Por no hablar de los trabajadores de... de Paradores o los trabajadores de Metales Extruidos, empresa participada por la Junta de Castilla y León, y que no saben al día de hoy cuál va a ser su futuro.

Si hacemos un largo recorrido por toda la Comunidad, veremos que esta Comunidad necesita respuestas positivas que miren para la mayoría, y no para la minoría que ustedes miran permanentemente, que son la minoría de los que más tienen. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Señor González, en lo único que estoy profundamente de acuerdo con usted, estoy básicamente de acuerdo, es que serán una vez más los... los ciudadanos los que, en este caso, dentro de tres años, juzguen propuestas y alternativas. Por cierto, como lo hicieron hace año y medio. Supongo que no vendrá usted aquí a impugnar lo que es, lógicamente, una representación absolutamente legítima, la de Su Señoría y la del Grupo mayoritario que representa la mayoría de los ciudadanos de Castilla y León.

Pero es que en todo lo demás su pregunta, en el texto -y por favor, cíñase, cuando quiera ceñirse; yo, desde luego, en la preparación de la respuesta, me ciño lógicamente al texto-, es un despropósito de la cruz a la raya. Desde que empieza usted a hablar de un jolgorio -inexistente- de la Junta de Castilla y León por un informe



publicado por Fedea, que hace referencia a que vamos a cumplir el cero coma cero por ciento... el cero coma ciento por... del déficit... de déficit, perdón, cuál es el...

Vamos a ver, la Junta de Castilla y León lo único que ha conocido y lo único que ha valorado es un informe del Ministerio de Hacienda -se lo quiero aclarar- que establece en el cierre -provisional, como es lógico- del... el cumplimiento presupuestario a treinta de septiembre pasado, que esta Comunidad estaba en un déficit del cero... del 0,8 %. Y además, con nuestros propios datos, lo que estamos valorando es que la Comunidad va a ser capaz de cumplir ese objetivo del déficit del 1,5 %. Luego ni jolgorio ni déficit cero. Eso es una barbaridad, Señoría, se lo invente quien se lo invente.

No, no, a mí no me ha... a mí no me hable de... vamos a ver, yo quiero... yo quiero decirle... Nosotros estamos ahí, y estamos en el compromiso, que es, además, el déficit que presentamos en los Presupuestos, el que se votó aquí, al que vamos a constreñirnos. Ahora, ¿a usted le molesta, lógicamente, que esta Comunidad cumpla con sus obligaciones y sus compromisos? Pues dígallo claramente.

De la misma manera que es una barbaridad, Señoría, que hable de anuncio triunfal del Presidente de la... de evitar la adhesión al FLA por medio de una onerosa emisión de bonos a ocho meses. Es una desinformación absoluta y una alegría con la que se mueve Su Señoría que... que, ciertamente, yo le tengo que reprochar, es mi oportunidad.

La Consejera de Hacienda comparecerá y le explicará cuál ha sido esa política de endeudamiento, que le ha permitido a esta Comunidad algo tan normal en... fíjese, llevamos treinta años de Autonomía, pues lo hemos hecho en todos los años, que es cubrir sus necesidades de financiación a través de los proveedores financieros ordinarios. ¿Eso le molesta, de verdad, a Su Señoría, que tiene que hablar de alardes, y de tal...?

Mire, y lo que también le puedo anticipar es que, teniendo además en cuenta cuál ha sido las oscilaciones este año de la prima de riesgo, que será algo que le molesta mucho a usted pero es la que determina los tipos de interés en la adquisición, en la compra, en el crédito de dinero, estamos hablando de unos tipos de interés yo creo que austeros, estrictos, y también a unos plazos que no tienen nada que ver con estos ocho meses a los que usted decía.

Usted continúa diciendo que nosotros lo que estamos es sometidos a la disciplina del señor Rajoy. Pero ¿el señor Rajoy qué nos imponía? ¿Adherirnos al FLA o no adherirnos al FLA? Porque, entonces, usted me tendrá que contestar. Me... me hubiera dado palos si nos hubiéramos adherido al FLA, yo me imagino, porque, claro, es su papel, en definitiva.

Y el señor Rajoy, ¿qué... qué tiene que decir respecto del objetivo de déficit? Bueno, yo ya le he explicado al Portavoz de la... de la Oposición que este Gobierno subió del 1,3 al 1,5 el objetivo para este año, esta Comunidad se abstuvo cuando el Consejo de Política Fiscal y Financiera lo rebajó al 0,7, y esta es una de las Comunidades que ha apoyado que se reestudie, y por tanto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Martín Martínez, por favor. *[Murmullas]*. Que le ruego silencio mientras se debate una pregunta, por respeto al compañero que ha formulado la pregunta



y al Presidente de la Junta de Castilla y León, que está contestando. Continúe, Presidente, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

El Presidente, que también es compañero, ¿eh?, por encima de todo, ¿eh? Gracias. *[Murmullos]*. No sé, me han... me han interrumpido.

Y luego se... se desliza usted... Vamos a ver, ¿pero cuál es la alternativa que nos quiere plantear? Claro, cuando usted nos habla de una tasa de paro insostenible, cuando usted nos habla de unos índices de pobreza –que dice la barbaridad también de los niños que pasan hambre; mire, yo... yo le... le digo: repásese usted la legislación, nuestra Ley de Protección de Menores; tiene usted la obligación de denunciar si algún menor está pasando hambre, porque eso es un delito, ¿eh?, y, por tanto, hay unos servicios sociales públicos que inmediatamente se pondrían a trabajar–, cuando usted nos habla de... de los servicios sociales, oiga, ¿cuál es su alternativa? ¿La alternativa es Andalucía, una Comunidad en la que usted se encuentra tan agradable, que tiene 16 puntos más de tasa de paro, que no tiene desarrollada la Renta de... de Ciudadanía, que tiene unos servicios sociales incomparablemente inferiores en calidad a los nuestros? ¿O la alternativa es, al final, como se demuestra también en la propia documentación que ustedes van a debatir, Rusia?

Porque, sí, a algunos les parecerá fuera de contexto hablar de Rusia, pero es que en sus instrumentos de debate para la próximo... para el próximo fin de semana hablan de Rusia, y dicen la enormidad... –que es lo que demuestra verdaderamente quién es aquí zombi y quién no lo es– dicen lo siguiente, que me ha hecho muchísima gracia... *[murmullos]* ... muchísima gracia, muy aleccionadora la referencia en sus documentos a la experiencia de la... de la URSS: reconocen que fracasó, pero dicen que las condiciones materiales actuales son muy distintas a las de mil novecientos diecisiete; la historia de la URSS nos deja un rico legado de experiencias que pueden ayudarnos a tener éxito donde ellos no lo tuvieron. Enhorabuena, señor zombi. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene, a continuación, la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000281

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Hemos sabido en los últimos días, a través de distintos medios de comunicación, que la Junta estaría planteándose la revocación o suspensión de cumplir el compromiso de mantener la financiación de dos puntos de interés a las obras ejecutadas para la modernización de regadíos. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir con este compromiso?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, lo habrá conocido a través de los medios de comunicación, pero esto ha sido objeto de una reunión entre el Director General de Producción Agropecuaria y la Federación del Duero, en la que están representadas las comunidades de regantes de esta... de este río. Y en esta reunión se les trasladó a... a Ferduero que no podemos mantener el compromiso para el año dos mil trece, y les ofrecíamos la posibilidad de aplazar, de modificar la adenda a los convenios de dos mil cuatro para el dos mil dieciséis. No podemos mantener este compromiso en el dos mil trece porque el cumplimiento del déficit y los objetivos de estabilidad presupuestaria, que no solo se ha impuesto esta Comunidad Autónoma, sino que derivan de las decisiones que se han tomado en el Parlamento Nacional y en el Parlamento Europeo, hacen imposible mantener este compromiso en este momento.

Ferduero ha contestado que no quiere negociar estos dos puntos de interés, que, además, es una ayuda adicional que se estableció por parte de este Gobierno y a instancias del Partido Popular en estas Cortes a través de una proposición no de ley que fue aprobada, como le digo, con la interpelación y con la interposición por parte del Grupo Popular.

No es una cuestión en este momento que nosotros queramos eludir, es una cuestión que necesariamente tenemos que aplazar. Si la otra parte no quiere aplazarla, nosotros nos veremos obligados a revocar la adenda del convenio en la que se recogía el compromiso. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, su respuesta, desde luego, resulta inadmisibles, y tal vez si usted -usted, como responsable de la Consejería-, ante un asunto de la suficiente entidad, se hubiera reunido con los representantes de los regantes, sabría que acaba de mentir cuando ha dicho que no quieren negociar, porque nada más lejos de la realidad.

Lo cierto es que revocan ustedes un convenio unilateralmente, sin previo aviso y a traición. Un convenio firmado con veintinueve comunidades de regantes, que ya es que no cumplan con su palabra, muy habitual en el Partido Popular y en el señor Rajoy -partido al que, por cierto, pertenece el señor Berlusconi-, es que ya no cumplen ni lo que firman; ya pasó con las ayudas a la remolacha, pero ahora van ustedes mucho más allá.

Esta ayuda no es una subvención cualquiera, como usted bien sabe, es una ayuda que va aparejada a la suscripción de créditos con entidades financieras, que sí que hay que seguir pagando, y de la noche al día la Junta de Castilla y León dice que no paga, ni lo que resta, los más de 23 millones de euros, ni las anualidades que deben, que alcanzan más de 4.000.000 de euros, y que sí han adelantado los regantes en este caso. Por cierto, anualidades que deben y que sí aparecían año



tras año en los Presupuestos para esta Comunidad Autónoma, y que no han pagado ni piensan pagar. ¿Dónde está el dinero? ¿Dónde está el dinero de los castellanos y leoneses, señora Consejera? Mientras ustedes les exigen esfuerzos, con subidas impositivas, con recortes severísimos, ustedes dan este irresponsable ejemplo, y ahora dicen que no pagan. ¿Usted se imagina a los agricultores yendo a su banco a decir “la Junta no paga, no vamos a pagar, y no vamos a pagar el IVA, y no vamos a pagar las tarifas eléctricas”? Señora Consejera, usted sabe lo que le pasaría si no cumplen con sus obligaciones.

Si ustedes utilizan estas malas praxis, le están trasladando a los ciudadanos que en esta Comunidad Autónoma solo cumplen con sus obligaciones los ciudadanos. Usted sabe lo que supone para la maltrecha economía de nuestros agricultores. Por eso, hoy, con serenidad, le digo: el Grupo Parlamentario Socialista no ha venido hoy aquí a ganar o perder un debate con el Gobierno Regional; ha venido a buscar soluciones, a ser útiles, a aportar soluciones a los problemas de nuestra Comunidad Autónoma.

Por eso le pedimos que se siente a dialogar, a negociar con los regantes; que hoy ponga fecha y hora para verse con ellos, para buscar una solución; una solución intermedia, que pueda, sí, cumplir con ese integrista objetivo de cumplimiento del déficit que tienen ustedes, que nada más saben que recortar, recortar y recortar. Porque 26.000 regantes y sus familias están esperando por usted y por el señor Herrera, para el que el campo regional solo fue estratégico en campaña electoral; y, a partir del día siguiente, pasó a ser objetivo número uno a derribar.

Y no, no mande a Directores Generales, que dicen cosas como que no se puede sostener un compromiso de ayuda durante 25 años, o que es una ayuda muy extraña. ¡La han firmado ustedes! Si no les gustaba, ¿para qué la han firmado? No la hubieran firmado. Pero, una vez que adquieren ustedes los compromisos, tienen que cumplirlos, señora Consejera.

Por tanto, le pido, le exijo: recíbanlo, reciban a los representantes de 26.000 regantes en esta Comunidad Autónoma, y dejen de taparse los ojos en los despachos, porque ahí fuera, en el campo, hay mucha gente sufriendo, señora Consejera, que no entiende que ustedes rompan unilateralmente convenios firmados. Nada más, muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señoría, yo no acostumbro a mentir. Mire, aquí está la carta de Ferduero, donde expresamente dice: “Ante el rechazo de las comunidades de regantes a la propuesta trasladada por el Director General de Producción Agropecuaria de suspender temporalmente la subvención de 2 puntos sobre los créditos contratados por 28 comunidades de regantes...”. Aquí está la negativa de las comunidades de regantes a aceptar la suspensión. Por lo tanto, tenga usted un poco más de cuidado con las palabras que utiliza cuando... *[murmillos]* ... acusa de... cuando me acusa de falsedad.



Mire, Señoría, cuando hemos tomado esta decisión, es una decisión ponderada; una decisión ponderada, que, además, responde al esfuerzo que esta Comunidad Autónoma hace en materia de regadíos. Somos la Comunidad Autónoma que más invierte en modernización. No lo dice la Consejera de Agricultura y Ganadería, lo dice el informe de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España, donde dice que el riego por aspersión se utiliza en un 25,1 % de la superficie regada de Castilla y León, mientras que en Aragón y en Andalucía se utiliza en un 18,7 y en un 12,8. ¿Sabe a qué responde esto? No se ligue usted a los 2 puntos de interés. ¿Sabe qué inversión ha hecho la Junta de Castilla y León en materia de modernización en los últimos ocho años? La más alta de todas las Administraciones Públicas en el contexto nacional y en el contexto europeo. *[Murmullos]*. Hemos aportado el 20 % de una inversión que... que se eleva, por parte de recursos autónomos, de la Comunidad Autónoma, a 108 millones de euros; y hemos modernizado... *[murmullos]* ... 83.000 hectáreas.

Y mire, le digo que es ponderada porque para los regantes ¿sabe usted lo que supone de coste -lo dice la propia Federación de... de las Comunidades de Regantes-? Entre 30 y 60 euros por hectárea supone el coste de estos 2 puntos de... de estos 2 puntos de interés. ¿Sabe usted cuánto supone una hectárea de maíz de regadío en este año dos mil doce? Dos mil ochocientos euros de rentabilidad -un 17 % más que en septiembre de dos mil once-. ¿Cree usted que no se pueden asumir entre 30 y 60 euros de coste con 3.000 -casi 3.000 euros- de rentabilidad en el maíz?

Mire, Señoría, tiene usted que estar más al corriente de por qué se toman las decisiones, y de cómo en este momento... fíjese hasta qué punto el Presidente del Parlamento Europeo... *[murmullos]* ... ha llegado a poner en entredicho las ayudas directas a los cerealistas. ¿Sabe por qué? Porque la rentabilidad del cereal ha crecido exponencialmente en este último año, y eso permite asumir costes. Y, en todo caso, nosotros hemos tomado esta decisión, como le digo, de manera ponderada, pero hemos estado abiertos al diálogo, y se han reunido hasta en cuatro ocasiones las comunidades de regantes con el equipo de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que es más que la Consejera de Agricultura y Ganadería. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Marqués Sánchez.

POP/000282

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Pues quiero comenzar mostrando mi más profundo pesar por tener un Consejero de Educación que se siente cómodo con una contrarreforma educativa impulsada por el Partido Popular y por la Conferencia Episcopal, que tiene en contra a toda la comunidad educativa, también a la de Castilla y León. *[Aplausos]*. Una contrarreforma, señor Consejero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Ruego, Señoría, se ajuste a la pregunta.

**LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:**

... que olvida a la escuela rural... que olvida a la escuela rural, que está sufriendo duramente los recortes; y nos gustaría conocer la valoración de la Junta al respecto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Señoría, yo la contestaré a la intervención con relación a la Ley de Educación. Pero la pregunta que usted me hace en este momento es sobre los recortes educativos en el medio rural.

Mire, lo primero que estamos haciendo es mantener la enseñanza en el ámbito rural. Y lo estamos haciendo con buenos resultados escolares.

Mire, algunos datos que son objetivos: el medio rural supone el 65 % de las infraestructuras educativas, el 45 % del profesorado, cuando el alumnado supone el 35 % del total de Castilla y León; la mayoría de las 1.800 rutas corresponden para el medio rural, y allí ubicamos la mitad de los comedores escolares. Ese es nuestro esfuerzo.

Pero mire, Señoría, lo estamos haciendo sostenible, y hemos tomado algunas medidas. Por ejemplo: hemos trasladado un total de 75 unidades de ESO desde los centros de Primaria a los Institutos de referencia; y lo hacemos para ahorrar, evidentemente, y para cumplir lo que disponía la LOGSE; hemos ajustado la optatividad del Bachillerato; hemos incrementado la oferta de Formación Profesional a distancia para compensar la disminución del número de Programas de Cualificación Profesional; en educación de adultos estamos potenciando los estudios que conducen a la preparación de las pruebas y a la obtención de las titulaciones. No he podido, Señoría, tener en este momento subvenciones a Ayuntamientos y Diputaciones, pero, sin embargo, estamos manteniendo con el propio Ministerio de Educación las Aulas Mentor, actualmente 71, con una oferta de 140 cursos, aproximadamente 1.000 alumnos matriculados.

Nuestro objetivo siempre ha sido cuidar la dignidad, la singularidad del medio rural, de la escuela rural y, además, mantener su calidad educativa. Y los datos objetivos que disponemos y las evaluaciones que también disponemos nos demuestran que este esfuerzo que hace esta Comunidad de Castilla y León con el medio rural, evidentemente, tiene... tiene el esfuerzo que todos estamos realizando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Señor Consejero, yo le pediría que la estadística no le impida ver la realidad, porque lo cierto es que sus recortes rompen la equidad y están quebrando el principio



de igualdad de oportunidades en toda la comunidad educativa. Pero es que la incidencia en el medio rural es casi dramática, porque ustedes dejan a los pueblos a su suerte, porque no hay ni un euro ni para... ni para los Ayuntamientos ni para las familias, para la escolarización de niños de cero a tres años; pero tampoco hay dinero para la escolarización de las personas adultas a través de las Corporaciones Locales, y eso ha supuesto que en la provincia de León noventa y tres localidades se queden sin este programa.

Ustedes, los de la libre elección de centro, impiden esto a los alumnos que no viven en grandes ciudades, porque les impiden matricularse en las asignaturas optativas que necesitan para desarrollar con éxito la carrera que ellos desean cursar o, peor aún, les impiden, una vez matriculados, cursar esas asignaturas.

Su Directora Provincial en León prohíbe a los profesores impartir asignaturas optativas a sus alumnos, ¿eh?, se lo prohíbe. Es decir, que tenemos los recursos y no dejan utilizarlos. Y yo me pregunto, señor Consejero, ¿qué tiene que ver esto con la racionalización del gasto? Porque ustedes toman decisiones en fríos despachos sin conocer la realidad.

Hay otros lugares en los que se obliga a los alumnos, en pleno horario lectivo, a trasladarse de un instituto a otro para recibir una asignatura determinada. ¿Qué tiene que ver esto con la calidad de la enseñanza?

La oferta de Formación Profesional se está extinguiendo en el medio rural. Y esa medida de no cubrir las bajas durante días, en la escuela rural es mucho más dura para el profesorado y para los alumnos, porque las plantillas están más que ajustadas y la buena voluntad de los docentes no es suficiente.

Los refuerzos educativos son casi imposibles en el medio rural, por eso es una vergüenza que su programa estrella, el del éxito escolar, abandone a los alumnos del medio rural. Y digo "abandone" -y digo bien- porque el curso pasado, a pesar de anunciar una convocatoria para contribuir en las ayudas a los gastos de desplazamiento, esa convocatoria nunca vio la luz.

Por eso, nosotros queremos y exigimos hoy una explicación de cómo van a subsanar su injusticia del curso pasado y que se comprometa públicamente a que este año sí saldrá esa convocatoria para no discriminar a los alumnos del medio rural.

Y concluyo con un ruego, señor Consejero, que hago extensivo al conjunto del Gobierno: hagan caso de los socialistas, aumenten los ingresos de esta Comunidad poniendo impuestos a los que más tienen y dejen de tomar decisiones que están provocando el éxodo de nuestros pueblos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Usted la verdad es que me cuenta una película que, evidentemente, no es exactamente lo que está sucediendo. Usted está poniendo... -si me deja, se lo explico- está poniendo algunos ejemplos muy particulares que, por ejemplo, tienen que ver con que un alumno de un instituto de León, pues le hemos dicho que tiene que hacer otro tipo de formación, por ejemplo a distancia; un alumno.



Estamos diciendo de que, cuando hay muy pocos alumnos, hay una optatividad que se tiene que cambiar y se está cambiando. Pero, evidentemente, esto, Señoría, no le está... no les quita ni equidad ni les quita las posibilidades que tienen para desarrollarse y para formarse.

Lo que es evidente es que el esfuerzo que hace esta Comunidad, con el impuesto, con los impuestos, con el dinero que está recogiendo de los propios ciudadanos para mantener una educación rural, que es de naturaleza pública absolutamente, y que es ejemplar en nuestro Estado español y con unos resultados que son evidentes, de la calidad, demuestran que el esfuerzo que estamos haciendo todos, en primer lugar, los profesores, en segundo lugar, las familias, en tercer lugar, los propios alumnos, y también una Administración, que, con dificultades que tiene –y lo reconozco–, evidentemente, estamos tratando de sacar adelante la educación rural para que... [*murmillos*] ... tengan, Señoría, para que tengan la misma calidad y para que puedan tener las mismas oportunidades que tienen los otros ciudadanos que se encuentran en nuestras ciudades.

Y los datos objetivos, los datos objetivos, Señoría, que hay, además de ejemplos, que pueden ser verdad lo que usted dice, y que yo se lo he dicho desde el principio que no hemos podido tener con relación a una economía con la que estamos sufriendo, Señoría, eso no invalida el esfuerzo que se está haciendo en la Comunidad para mantener, para mantener una escuela rural que tiene calidad, que tiene posibilidades y que está sacando adelante nuestra Comunidad. Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000283

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace la Junta del incremento de las listas de espera y sus consecuencias en la salud de los ciudadanos?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pues la valoración que hace la Junta es negativa. Efectivamente, las listas de espera se han incrementado en el último trimestre que hemos publicado, entre los meses de julio, agosto y septiembre. Obedece a varias circunstancias. La primera de ellas tiene un carácter estacional, como ocurre todos los años. Además obedece a otras dos decisiones que hemos tomado, de reducir sensiblemente las intervenciones quirúrgicas concertadas con centros privados y, en segundo lugar, eliminar la autoconcertación, las denominadas peonadas. Y, finalmente, hay otros factores menores que afectan a algún centro, como es el traslado a las nuevas instalaciones del Hospital de Burgos, que en esa provincia, pues, lógicamente ha generado una disminución de la actividad quirúrgica.



En cualquier caso, debo decirle que para los procesos graves, especialmente los oncológicos y una parte de la cirugía cardíaca, se mantiene el compromiso, que estamos cumpliendo con carácter general, de intervención, ¿eh?, en un periodo máximo de treinta días, y que fundamentalmente el incremento de la demora y de los casos que han incrementado la lista de espera obedece a otros procesos no graves –desde luego, no suponen ningún compromiso vital–, que afectan a la calidad de vida, pero que no son procesos graves. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Bueno, yo le preguntaba por las consecuencias en los ciudadanos, porque está claro que esta es la primera consecuencia dramática de los recortes en sanidad. Que sepamos, son casi noventa y cinco mil enfermos en lista de espera, de ellos treinta y siete mil en lista de espera quirúrgica, diez mil más que en dos mil once; y eso suponemos, porque, a día de hoy, no han querido actualizarnos los datos en lo que se refiere a especialistas y pruebas diagnósticas. Sería grave que es porque no lo sepan, y más grave aún que quieran ocultarlo. Pero este es un ejemplo palpable de ineficiencia; tanto que buscan la eficiencia, deberían empezar por ustedes.

Porque, mire, estas treinta y siete mil personas tienen nombre, apellidos, cara, y una situación de vida, y a esas consecuencias me refiero. Le voy a poner un ejemplo real, que puede simbolizar a todos los demás: una mujer de setenta y tres años, con un nombre supuesto Antonia María, por ejemplo, y, después de un peregrinaje y espera correspondiente para la consulta de especialista y las pruebas diagnósticas, entra en lista de espera en agosto del dos mil once para implantarle una prótesis en la cadera derecha, con dolor y dificultades de movilidad. Dieciséis meses después sigue sin operar y sin fecha. Mientras tanto, están empeorando sus condiciones de salud: le diagnostican una cardiopatía, que antes no tenía, por lo tanto, un riesgo añadido; se le ha deteriorado también la cadera izquierda, que antes la tenía bien. Mientras tanto, un derroche de recursos: se han tirado a la basura dos preoperatorios completos porque no le han operado. En noviembre del dos mil doce, después de protestar seriamente la familia, le dan una nueva cita para un preoperatorio en enero del dos mil trece, la fecha no se sabe.

Y yo le digo que me responda a eso, y que, por favor, no me responda con otra pregunta, porque aquí las preguntas las hacemos nosotros, que esto es control al Gobierno. Porque esta señora ya no lleva ni ciento treinta ni ciento ochenta días esperando, lleva casi quinientos días y quinientas noches, cuatrocientos ochenta y cinco. Y tiene que explicarle usted por qué este retraso, y si usted considera que ella aspira a una salud por encima de sus posibilidades, o que está abusando de los fármacos por tomar calmantes que son para paliar el dolor. Y de paso le digo que esta señora es de esa mayoría que no se moviliza, entre otras cosas porque tiene serias dificultades para la movilización.

Y, mientras tanto... *[aplausos]* ... pues, estas treinta y siete mil personas en listas de espera. Y, señor Consejero, a mí me sobrecoge que mantenga camas cerradas en Ávila, Burgos, León, Valladolid. Porque usted dice, en un ejercicio –si me permite–



innombrable, que no están cerradas, que están fuera de uso por innecesarias. Pues yo le digo que la única explicación a esto son los recortes, su falta de compromiso con la salud de los ciudadanos, y su falta de compromiso con la sanidad pública, porque es irresponsable, intolerable y vergonzoso que, mientras haya un solo enfermo en lista de espera, usted justifique una sola cama cerrada en esta Comunidad. Y esa es la respuesta que espero que me dé, y no me dé sermones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Intentaré no darle sermones, y creo que tampoco debemos trasladar aquí casos clínicos a debate en esta Cámara.

Termina usted hablando de camas cerradas. Yo le debo decir que, en el año pasado, el 24 % de las camas hospitalarias de nuestra red no se utilizaron. Esto es una realidad, una constatación y un dato objetivo. Esto ocurre en Castilla y León y en toda España. Porque usted sabe que la ocupación hospitalaria evoluciona a lo largo del año, y tiene unos indicadores que expresan esa realidad.

Segundo, la activación de la... la actividad quirúrgica no depende de que estén más o menos ocupadas las camas, depende de disponibilidad de tiempos de quirófanos. Por muchas camas que tengamos abiertas, aunque incrementemos otras dos mil camas, el problema y el cuello de botella de la actividad quirúrgica, y en gran medida de la lista de espera, no es el número de camas, es la disponibilidad de tiempos de quirófano. Ese es el problema. Por lo tanto, no mezcle usted los temas.

En tercer lugar, insinúa usted cierto ánimo de ocultación o de que no facilitamos los datos. Yo le debo decir que todas las preguntas que usted ha realizado han sido contestadas.

En segundo lugar, le voy a explicar algunos datos más. ¿Sabe usted que solo cinco Comunidades Autónomas de toda España hemos publicado los datos de lista de espera a treinta y uno de... a treinta de septiembre? Solo cinco, y nos acusa usted de ocultar datos o de falta de transparencia.

¿Sabe usted que los últimos datos nacionales son de diciembre de dos mil once? Y nos oculta a nosotros de ocultar datos. ¿Y que en esos datos -los últimos comparativos- Castilla y León estaba por debajo sustancialmente de la media de demora quirúrgica en España, un 29 % en intervenciones quirúrgicas, y un 36 % en consultas externas? ¿Sabe usted, hablando de transparencia, que la Comunidad de Andalucía no publica datos desde hace un año de listas de espera? Pues así es.

Y yo lo que le digo: la valoración que hacemos es negativa, obedece a datos y a decisiones que hemos tomado, que sabíamos que podían impactarlo. Pero también le digo: en los últimos meses -septiembre, sobre todo octubre-, la actividad quirúrgica con recursos públicos en octubre se ha incrementado en un 24 %. Y yo espero que con esas medidas, y a pesar de que hayamos reducido los conciertos con el sector privado, seamos capaces de ir corrigiendo esta lista que se ha ido incrementando, efectivamente, con mayor actividad quirúrgica en los centros públicos y con mayor eficiencia en la gestión de los hospitales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000284

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Vaya por delante mi apoyo al mantenimiento de la Red de Paradores de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Voy a lanzar una pregunta que soy consciente me puede responder cualquier miembro del Gobierno, me puede responder la Consejera de Hacienda, el Consejero de Sanidad, el Consejero de Educación, me pueden responder, si quieren, los tres a la vez, se reparten el turno; si de mi dependiera, incluso le diría a la Presidenta que le diera tres minutos a cada uno.

Porque la pregunta tiene que ver con un incumplimiento de la Junta de Castilla y León en relación con el Plan de Convergencia. Adivinarán ustedes -si no lo saben- que vamos a hablar de la Escuela de Enfermería de Zamora. Hace un año, el veinte de diciembre de dos mil once, me respondía el Consejero de Sanidad; la verdad, no aclaró usted mucho, tiene hoy una segunda oportunidad -si no se le adelanta la de Hacienda o el Consejero de Educación- para responder y ser más concreto. Saben ustedes que formaba parte del Plan de Convergencia, y que la Junta se comprometía a financiar con 2.000.000 de euros la construcción de esta escuela antes de finalizar dos mil doce.

Ha pasado, o está pasando dos mil doce, no la incluyeron ustedes en los Presupuestos de este año, tampoco la han incluido en los Presupuestos del año dos mil trece, y, por lo tanto, comprenderán que nosotros estemos obligados a hacerle al Gobierno la siguiente pregunta: ¿cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León proceder a la construcción de la Escuela de Enfermería de Zamora, y dar cumplimiento así al Plan de Convergencia? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Bien, pues yendo directo a su pregunta, le diré que la construcción de la escuela se va a iniciar en dos mil trece. Efectivamente, formaba parte... forma parte del Plan de Convergencia, y así se acordó; concretamente, en este caso la financiación dependía de fondos autonómicos exclusivamente.

Pero también debo recordarle que dos mil doce es el quinto año de crisis, y vivimos en la segunda recesión -aquí se ha dicho esta misma tarde-, y que, desde luego, las inversiones de la Junta de Castilla y León, también las del Plan de Convergencia, tienen que generarse y establecerse con prioridades. Y, desde luego, lo que se ha optado es por priorizar las inversiones que competen a la Junta de Castilla y León en aquellas inversiones de carácter más productivo -había algunas otras- sin renunciar a la construcción de la Escuela de Enfermería, que -como digo- se iniciará en... en el año dos mil trece. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor Consejero. A fuerza de preguntar, van ustedes concretando. Ya era hora.

Pero, mire, le voy a decir una cosa: a ustedes da la impresión que hablar de la Escuela de Enfermería de Zamora le debe producir algo así como urticaria. ¿Sabe por qué se lo digo? Porque este Grupo tiene registrada una proposición no de ley desde septiembre de dos mil once; quince meses, quince meses sin que se debata. ¿Y sabe por qué? Porque el Grupo Parlamentario que a usted y al Gobierno le apoya la tiene secuestrada, a pesar de los informes de los Servicios Jurídicos de la Cámara; quince meses. Mire, a este paso, señor Consejero, entramos, entra usted, entro yo, entra todo este Parlamento en el *Libro Guinness de los Records* por no debatir una PNL.

Y, mire, usted me ha dado de plazo dos mil trece. Bien, le agradezco, le tomamos la palabra, que haya intentado concretar, pero me va a permitir el beneficio de la duda, porque le hemos oído tantos compromisos, que ustedes, si me lo permiten, no son de fiar. Las palabras de ustedes se las han llevado tantas veces el viento... Pero es que no solamente no son de fiar porque las palabras se las lleve el viento, es que ustedes además no son de fiar porque están faltando a la firma, la firma del Plan de Convergencia; a eso están ustedes faltando, la palabra y la firma. No son de fiar. Me gustaría equivocarme y que ustedes cumplieran, por fin, e hicieran la Escuela de Enfermería de Zamora, que tanta falta hace.

Y me voy a despedir de usted -no se lo tome a mal, porque no le creo- como dicen en mi tierra, en Zamora: "Buenas viñas hay en Toro". Señor Consejero. Espero que lo entienda. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias. Yo también espero que usted se equivoque, y estoy seguro de que se va... se va a equivocar. Yo le... le decía -y me parece que es un debate interesante- que, estando en el quinto año de crisis, quizá sea razonable discutir las prioridades que debe tener un plan como el Plan de Convergencia Interior; salvo que ustedes piensen que hay que hacerlo todo, con independencia de esa situación de crisis y de segunda recesión.

Como nosotros gobernamos, entendemos que esto es muy difícil, y por eso, por eso, el plan ha tenido una serie de prioridades. Fundamentalmente, las inversiones más productivas -le decía antes- tienen que ver en muchos casos con las... con las comunicaciones, y, por ejemplo, puedo decirle que se ha priorizado el nuevo puente de Zamora, un tramo... un tramo importante en el Cubo, del Cubo al Fresno de Sayago; a alguien le parecerá una cuestión baladí, pero han supuesto 17 millones de euros de inversiones después de que se han incluido en el Plan de Convergencia Interior, que tiene una vigencia entre el año dos mil diez y dos mil doce.



Pero es que, además, desde el punto de vista sanitario, hemos priorizado inversiones sanitarias. ¿Por qué? Porque la Escuela de Enfermería está funcionando, existe. Tiene unas instalaciones insuficientes, es cierto, y necesita ampliación, es cierto; pero hemos considerado prioritario la construcción del Centro de Salud de Mombuey, las obras en el Hospital de Benavente, en el Hospital Provincial, el equipamiento del Hospital de Benavente. Yo no sé si usted está de acuerdo o no, pero esto no es un fracaso del Plan de Convergencia: esto es una... el... esto se trata de establecer prioridades. Las hemos acometido. Fíjese usted, en el año dos mil doce las inversiones provincializadas... el 24 % de las inversiones sanitarias provincializadas se han hecho en Zamora, y en el año dos mil trece, de acuerdo con estos... con los presupuestos presentados, serán el 28 %.

Por lo tanto, no renunciamos. Entendemos que no es la mayor prioridad del Plan de Convergencia. Y este mismo mes vamos a adoptar un acuerdo para transferir al Ayuntamiento de Zamora 2.000.000 de euros en el año dos mil doce, para que se pueda iniciar la construcción de la Escuela de Enfermería de Zamora en el año dos mil trece. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Campos de la Fuente.

POP/000285

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. En el Pleno de los días veintisiete y veintiocho de noviembre se debatió y votó la Moción 110, relativa a política general en materia de minería, defendida impecablemente por mi compañera Ángela Marqués. De los seis puntos que tenía la moción, tres de ellos fueron rechazados. Estos hacían referencia a modificar un impuesto en beneficio del sector del carbón, convocar la Mesa Regional del Carbón poniendo en valor un órgano autonómico y pedir el respaldo presupuestario al Gobierno de España, de idéntica forma –vamos, es literal– como se hizo el Pleno del veintisiete de junio, donde ustedes apoyaron esta iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Sin entrar en el análisis de los desafortunados argumentos utilizados para justificar el sentido de voto negativo del Grupo Parlamentario Popular, sí que los calificamos de irracionales, irresponsables y en contra de lo que cinco meses antes se había defendido por todos los Grupos de la Cámara, cinco meses antes solamente. Qué era lo que había cambiado en cinco meses, se preguntaba la señora Marqués, y haciendo uso del Reglamento instaba a que alguien del Gobierno, de la Junta, diera una explicación.

El único presente era el señor Silván, que no tuvo valor a dar cuentas... *[murmillos]* ... sobre semejante traición a su provincia, puesto que es leonés. Por ello, ante la incoherencia... *[aplausos]* ... del Grupo Parlamentario Popular y la mezquina ausencia del Gobierno de la Junta, es por lo que preguntamos si el Ejecutivo comparte el sentido de voto negativo que el Grupo Parlamentario Popular impuso en las Cortes. A ver si no aparecieron porque simplemente estaban reñidos con el Grupo Parlamentario, no sabemos. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Pues le respondo, Señoría. Lo comparto plenamente, y tanto el sentido positivo del voto que expresó el Grupo Parlamentario Popular como el sentido negativo.

Y lo... y lo manifiesto así, Señoría, después de haber leído con detalle, con detenimiento, la... la transcripción literal del debate al que no pude asistir -no de forma mezquina, Señoría, sea un poquito respetuoso, no pude asistir-. Pero... pero sobre todo, Señoría, porque, mire, a quien estoy dando la espalda, a la Procuradora González Pereda, me parece que hizo un ajustado... una ajustada respuesta, un criterio absolutamente coherente y, además, creo que estuvo muy acertada en la... en los distintos puntos... *[aplausos]* ... donde fijó posición del Grupo Parlamentario.

Y no le digo por la cortesía de que sea el Grupo Parlamentario que sustenta a este Gobierno, del que formo parte; lo digo porque conozco la minería, conozco todas las iniciativas parlamentarias, y creo que fue acertado. Y no comparto los argumentos que usted ha expresado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora Presidenta. Suponíamos que estaban de acuerdo, solo faltaba. No sé si será mezquino, pero, de diez personas, solo estaban dos del Gobierno, de la Junta de Castilla y León. Señor Consejero... *[aplausos]* ... esfuércese más porque lo que usted argumenta solo certifica la traición del Ejecutivo al sector del carbón, además de demostrar cobardía y desdén en las formas. ¿Cómo se explica que tanto en el debate como en la votación de un tema tan extremadamente importante el Gobierno no esté presente? Esto es desinterés total, abandono, engaño bochornoso a todo el sector.

Señor Villanueva, ¿usted se imagina en el Pleno de junio votando, el Partido Popular, en contra de lo propuesto y con la bancada azul vacía? ¿Se imagina esa foto hace cinco meses solamente? Pues le digo que nada bueno, nada positivo ha pasado desde entonces.

Y le voy a decir más: hay comarcas enteras que le exigen que reaparezcan, que den la cara, que reaparezcan para explicar cómo nos afecta a todos los leoneses y palentinos la desastrosa política del señor Soria, que incumple gravemente con las ayudas del Plan del Carbón, que nos destroza los Presupuestos que están tramitando las Cámaras nacionales para el dos mil trece. Expliquen que en ellos se reduce un 70 % las ayudas al desarrollo de las comarcas mineras, o se eliminan programas de formación y becas, o se reducen un 85 % los fondos para la mejora medioambiental e infraestructuras. Reaparezcan para explicar por qué recortan las ayudas del sector



precisamente en sus Presupuestos, en los que estamos tramitando ahora mismo. Reaparezcan para reconvertir el sector de la minería y dar alternativas, soluciones después de veinte años de políticas de fracaso. Reaparezcan para decirles a los alcaldes y alcaldesas mineras que el... en qué estado se encuentran los proyectos que están pendientes, si se van a concluir o no se van a concluir.

Señores del Gobierno de la Junta de Castilla y León, reaparezcan y ayuden a las personas, que, desde luego, no se merecen este trato traidor que se les está dando desde el Gobierno de la Junta. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, Señoría, no le voy a leer la transcripción literal de alguna de las cosas que comentó su compañera, porque sentiríamos un poquito, en el hemicycle, vergüenza. Parece que... que ustedes han tomado la iniciativa política en esta legislatura. Parece que en la pasada, por poner un ejemplo, o en los últimos ocho años, ustedes en este sector, pues no tuvieron iniciativa política, ¿no?

Entonces, mire, Señoría, las preguntas, para responderlas, o las mociones, hay que formularlas correctamente. De los tres puntos... *[murmillos]* ... de los tres puntos, Señoría, de los tres puntos -si quiere se lo explico; se lo explicó perfectamente la Procuradora-, el primero, hay que saber que la generación eléctrica a través de la fórmula de... de generación térmica excluye a fuentes de nuestra generación, que no podemos apoyarlo, Señoría. ¿Porque ustedes desconocían que se extendía..., esa decisión de ustedes, que se extendía al carbón importado? ¿Ustedes saben que nuestras térmicas queman carbón importado? ¿Lo han descubierto ahora? ¿Lo descubrieron en la moción? *[Murmillos]*. ¿Usted quieren que... que gravemos impuestos...? *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Bien... *[murmillos]* ... formularon mal el primer...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... punto, no saben...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... formularon mal el primer punto, no saben ustedes las funciones de la Comisión Regional de la... de la Energía.

Y miren ustedes, que nos hable a nosotros de incrementar el presupuesto, de pedirle al Gobierno de España. ¿Qué se cree usted, que nosotros no hablamos con el Gobierno de España? Que... que nos pidan ustedes esto, cuando.... [murmullos] ... mire, en este año, que todavía no ha terminado, faltan 75 millones de euros en el dos mil doce que el Ministro don Miguel Sebastián no liquidó en el dos mil once; ese es el... esa es la grave reducción. Y en el próximo año hay 154 millones, ¿que sabe lo que me preocupa a mí? No tanto la cantidad, sino el criterio de reparto, eso me preocupa.

Por lo tanto, yo lo que les pido es que, bien, es positivo que hayan tomado ustedes la iniciativa en este sector; ustedes, con estas preguntas, no van ni a fijar ni a desfigurar la política de este Gobierno en materia minera, no lo van... [murmullos] ... no lo van a conseguir, Señoría, no lo van a conseguir. Tengan... apoyen a este Gobierno no para que tengamos iniciativa, nosotros no podemos ir a Madrid con la tarjeta de apoyo de ustedes, porque es que se sonríen... [murmullos] ... es que, en materia de política, en el Ministerio de Industria pasarán a los anales de la historia... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... de la minería, ¿eh? Se sonríen.

Pero sí que les pido: sean leales con el Gobierno. [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Vamos a apoyar entre todos a la minería correctamente, y a eso les invitamos. Y formulen bien las preguntas, por favor. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Cepa Álvarez.

**POP/000286****EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Desde que se supo la intención del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de modificar el Real Decreto 1469/2007, de dos de noviembre, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomos ibéricos, hasta la fecha solamente ha provocado inquietud en el sector. Nos preocupó las primeras declaraciones del Ministro, el primer borrador, y mucho más el segundo, que hemos conocido la semana pasada.

Y, como se dice en los antecedentes de la pregunta, ya lo hemos debatido dos veces en estas Cortes: ¿qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León el proyecto de norma de calidad del ibérico que acaba de hacer público el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, señor Cepa, como usted ha puesto de manifiesto, se aprobó por unanimidad en este Hemiciclo dos proposiciones en las que apoyábamos al sector; y, en la misma línea que los Grupos en... en estas Cortes, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha estado en todo momento de acuerdo con el sector, con todo el sector: con los productores y con la industria.

Hemos conseguido desde mayo tener posiciones comunes acerca de lo que queríamos sobre la norma de calidad del ibérico y las hemos mantenido; una postura que hemos reiterado en diferentes documentos, y que el último ha sido el aprobado ayer mismo, dando respuesta a este proyecto de real decreto que ha remitido el Ministerio.

No estamos de acuerdo con el proyecto de real decreto, y lo hemos vuelto a manifestar, como ya hicimos a principios de noviembre. Algunas de las alegaciones que se hicieron en noviembre han sido recogidas en este proyecto, pero las más importantes, las que afectan a las denominaciones, no han sido recogidas. Por lo tanto, hemos reiterado, y lo hemos hecho de común acuerdo, nuestra oposición a este proyecto, y pedimos que se incorporen nuestras alegaciones o que se retire la tramitación del mismo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera. Creo que básicamente estamos de acuerdo, y es un tema importante para el sector y también



para algunos miembros de su Gobierno, para que sepan que, cuando nos piden ayuda, la solemos dar, siempre que sea bueno para los intereses de Castilla y León. *[Aplausos]*.

En el mes de junio nos pidió unidad en este tema y se lo dimos, aprobando -como ha dicho usted- una proposición no de ley conjunta. En septiembre nos pidieron prudencia y discreción en este tema, y también se la dimos. ¿Pero para qué ha servido esto? Como dicen en el sector, es un atraco a mano armada que solo va... va a beneficiar al 6 % de los productores y hacer mucho daño al 94 % restante. Tenemos el problema de las categorías y las subcategorías, que puede confundir al sector, y del que no quiero hablar mucho más de este tema.

Pero, señora Consejera, creemos que ya no son horas de las... de palabras, de las buenas intenciones, sino de los hechos. Hay que plantarle cara al Ministerio, ante el señor Arias Cañete, y decirle claramente que Castilla y León no quiere esta norma, que va en contra de los intereses del sector en Castilla y León. También el señor Herrera debería plantarle cara al Gobierno en Madrid; no vale acudir, por ejemplo, a Guijuelo a presentar planes que luego no se cumplen, o a visitar fábricas, si luego, ante un ataque como esta... con este borrador, no hacemos nada. Solamente serán creíbles si de verdad se plantan ante el señor Rajoy y ante el señor Arias Cañete. Nos tenemos que rebelar contra este ataque directo a los intereses económicos y sociales de Castilla y León.

Desde luego, lo más sensato -y ya lo ha dicho usted, y, además, nosotros ya lo dijimos este verano- es que, si no hay un consenso, tanto sectorial como territorial, lo mejor es que la norma se retire, eso sí, mejorando los controles, pero no tocándola, si no va a haber ese consenso y esa unión.

Si quieren que estemos de su lado, señora Consejera, en este asunto, muevan ficha, rebélense contra Madrid; si no, desde luego, a nosotros nos tendrán siempre al lado de los industriales, al lado del sector y en contra de ustedes. Pero sí confío que seamos capaces de llevar una... una propuesta conjunta a Madrid. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Cepa, como usted ha reconocido, estamos de acuerdo. Y yo solo le puedo explicar que, además de los documentos escritos, que se han enviado con el acuerdo de todo el sector, y desde los acuerdos adoptados en este hemiciclo, yo, personalmente, me he opuesto en las reuniones que se han celebrado acerca de este tema.

Se celebró una reunión en septiembre, con la presencia de todo el sector y las Comunidades Autónomas con mayor implicación en el ibérico, y yo le planteé y le trasladé al Ministro nuestra oposición frontal a la... al cambio de las denominaciones; a lo más importante que hace esta norma, y que creemos que perjudica al sector, que es el cambio de las denominaciones de venta.



Y se lo he reiterado ayer mismo a la Secretaria General de Agricultura, con la que tuve la oportunidad de mantener una reunión.

Y se lo he... se lo he reiterado, además, desde la posición de fortaleza que tiene nuestro sector, como usted bien ha dicho. Tenemos una posición que nos permite exigir que esta norma de calidad se adapte a lo que piensa Castilla y León, porque comercializamos el 50 % del ibérico de España y porque tenemos el 35 % del censo de ibérico –estamos por delante de Extremadura y de Andalucía-. Nos sentimos legitimados para que se atiendan nuestras alegaciones, y lo vamos a reiterar hasta el último momento.

Y nosotros no nos oponemos a mejorar la información al consumidor, pero no se puede confundir mejorar la información al consumidor con desmontar un sistema que hasta ahora ha dado buenos resultados y que ha convertido... –gracias al buen trabajo que ha hecho la industria y la producción en Castilla y León- a que nosotros ocupemos esta posición de referencia. Y eso no puede determinar que a partir de ahora queramos que el ibérico se llame “jamón de bellota 50 % ibérico”, “jamón de cebo 50 % cebo”. *[Murmullos]*. Totalmente en contra de esa denominación de venta. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pedimos que la pureza racial –como en cualquier otro alimento- pueda constar en el etiquetado, es perfecto para la información al consumidor. Si yo quiero saber cuál es la composición de cualquier alimento, lo que hago es ir al etiquetado. Si un comprador de ibérico quiere saber cuál es la composición, desde el punto de vista racial, de lo que está comprando, que lo mire en el etiquetado; pero no se puede llevar a la denominación de venta, porque solo va a denostar las categorías que más se venden, que son precisamente las que se producen en Castilla y León. Estamos totalmente de acuerdo, yo le pido el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, porque yo no me escondo... *[murmullos]* ... para dar la cara en un tema en el que tengo firme convicción de que tenemos que conseguir una norma de calidad que respete y salvaguarde los intereses del sector en Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Murmullos]*. Señorías, por favor. Señora Sánchez Hernández, señor Sanz Vitorio. Señorías, para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Reglero.

POP/000287

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias. Buenas tardes. Esperemos que en esto, señor Consejero, estemos de acuerdo, en defender los intereses de los trabajadores de una planta como Metales Extruidos en Valladolid.



Quiero, en primer lugar, saludar al... en nombre del Grupo Socialista, a los representantes de los trabajadores que hoy nos acompañan, y a los que están fuera, que están -yo creo- en una muy digna lucha: defender su puesto de trabajo. *[Aplausos]*.

El Grupo Socialista ya manifestó la intención de ser un altavoz en sede parlamentaria de los problemas de los ciudadanos, señor Villanueva; de los del día a día, de los de la calle -de los que estamos constantemente en la calle, los que algunos no quieren ver y otros intentan silenciar-. Por eso volvemos a traer una pregunta relacionada con una empresa que tiene una complicada situación -usted la conoce hace tiempo-, y que la Junta de Castilla y León, hasta la fecha, no ha dado ninguna respuesta a los representantes de los trabajadores -insisto, a los representantes de los trabajadores-, que son los que se juegan el cocido día a día. Me refiero, en concreto, a Metales Extruidos, fábrica situada en Valladolid, que se dedica a la fabricación y tratamiento de perfiles de aluminio, y que inauguró sus actuales instalaciones en el año dos mil doce... dos mil diez, con una plantilla de 314 trabajadores, a los que hay que añadir una treintena de trabajadores de empresas auxiliares -no de empresas, como pone en el antecedente debido a un error-, y que pasa por una situación de gran incertidumbre.

La cartera de pedidos que dispone actualmente es amplia, pero la gestión de los actuales directivos la situó en una posición de gran dificultad económica.

La empresa ha recibido subvenciones públicas por parte de ustedes -de la Junta de Castilla y León- a través de la extinta ADE Financiación. Por eso preguntamos:

¿Qué gestiones ha realizado la Junta de Castilla y León con el objetivo de continuar con la actividad de Metales Extruidos? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Pues espero que estemos de acuerdo, Señoría, porque lo que estamos haciendo con esta empresa, desde hace mucho tiempo, aunque tiene su origen en el año sesenta y dos, y me voy a retrotraer al año dos mil seis. Desde el dos mil seis hasta hoy -hasta que ha entrado en concurso de acreedores-, hemos trabajado muy de la mano con esta empresa. En algunas cosas -usted las ha mencionado-, apoyamos su modernización, su crecimiento en la capacidad, su expansión; invertimos dinero público. Ha sufrido un grave deterioro en el mercado local; conocen ustedes que desde hace año y medio también en el mercado internacional, especialmente en Francia, que tenía buenos clientes, fundamentalmente porque el producto que fabrica pertenece al subsector de los *inputs* de construcción, y en consecuencia está muy afectado en... en el mercado más próximo. La empresa, en el dos mil ocho-dos mil nueve reestructuró su negocio en toda España; y, en definitiva, los problemas de caída del mercado, las dificultades de financiación dentro de la crisis financiera, y la propia reestructuración de la empresa, marcada por los propietarios de la misma, han marcado la necesidad de nuevas capacidades financieras y un proceso de



negociación con las entidades financieras para reestructurar su deuda -proceso en el que también les hemos ayudado con el conjunto de las entidades financieras para cerrar un acuerdo-.

Ha mencionado usted, efectivamente, un fondo de capital en el que participa la Agencia y entidades financieras de Castilla y León. Participó en su capital, hizo... formalizó un préstamo participativo. Fue la única financiación nueva que entró en la compañía -ningún accionista aportó nada más-. Y el mercado europeo, insisto, no ha acompañado a este proceso. Las entidades financieras firmaron un... un acuerdo de reestructuración, y ese acuerdo no se ha llegado a instrumentar, y ha provocado la entrada en el concurso. El concurso, Señoría, no es un trámite, un procedimiento mercantil para abocar al cierre a la empresa. La empresa, y nosotros, a través de la participación que tenemos a través del fondo, deseamos que tenga continuidad. Hemos trabajado -se lo he dicho muy rápidamente- en muchas cosas, incluso en buscar socios industriales. Hasta hoy, está en manos de los administradores concursales, y vamos a seguir trabajando y colaborando para encontrar un futuro, que espero que lo consigamos, en una planta que es muy moderna y yo creo que es única en España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, Presidenta. Señor Villanueva, acepte la predisposición de este Grupo a trabajar conjuntamente en solucionar el problema de los trabajadores de las trescientas cincuenta familias que están en la calle. Lo hemos hecho con otras empresas de esta Comunidad -usted lo conoce-, con Lauki, hemos trabajado conjuntamente con la Consejería, y, por lo tanto, creo que, si se nos llama, algo podremos aportar. Pero le anticipo que debemos de conocer el destino del dinero público que ha invertido en Metales Extruidos, los mecanismos de control de la propia Junta de Castilla y León y qué ha ocurrido con esa inversión.

Los ciudadanos de Castilla y León deben de conocer dónde van a parar sus impuestos, qué uso se hace de ellos; no sea que, por un lado, estén ustedes recortando a diestro y siniestro (sanidad, educación y dependencia) y, por otro lado, se esté dilapidando el dinero público.

Pero, dicho esto, señor Villanueva, usted tiene hoy una oportunidad de oro de sentarse con los representantes de los trabajadores, que están aquí, y clarificarles el futuro. Estuvieron en la Consejería; no estaba usted, no estaba la Viceconsejera, no estaba el Director de Industria, les recibió el Director de Trabajo, y poco o nada les dijo, usted lo sabe y usted lo conoce.

Por lo tanto, yo le... lo que le recomiendo, si me permite el consejo, es que baje al terreno, que pise la calle, que estén aquí, que les reciba, que les escuche, que atienda sus reivindicaciones, y yo creo que no es mucho pedir. Actúen con diligencia, sienten a las partes implicadas, la empresa. Ustedes, como Administración, deben de hacerlo, y lo han hecho con alguna otra empresa. Por lo tanto, no es mucho pedirle.



La actual cúpula directiva fue consentida y autorizada por Ahorro Corporación, algo de lo que ustedes tienen participación en esa sociedad.

Y yo creo que -lo decía anteriormente a mis compañeros- no se trata de lucirse ni de ganar el debate usted ni de ganarle nosotros, se trata de que el futuro de esas trescientas cincuenta familias, que están aquí hoy reivindicando su futuro, entre ustedes, que son Gobierno, y nosotros, que somos Oposición, aportemos y se lo clarifiquemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, Señoría, vamos a ver. Ha hecho usted dos menciones que, ya no hay más turno, pero me gustaría que aclarara. ¿Tiene usted alguna duda de la utilización del dinero público que ha ido a esa empresa? ¿Tiene usted alguna información que le permite decirnos que controlemos? ¿Lo tiene o lo dice de forma general? *[Murmullos]*. No, eso me interesa aclararlo. *[Murmullos]*. ¿Tiene usted alguna información que yo desconozco? Porque es que usted se ha puesto a hablar del control como que no lo controlásemos.

Segunda cuestión. Mire, nosotros con esta empresa, permítame, la conozco mejor que usted, ¿me entiende?; que le he dedicado tiempo. No, ¡hombre!, mire, actúe usted aquí de Parlamentario y evite hacer lo que ha hecho hoy, Señoría. Usted hoy se ha puesto su... en su actividad anterior, se ha puesto.

Mire, yo he hablado esta mañana con Comisiones y con UGT, y han desautorizado lo que usted ha hecho; lo ha hecho en contra de UGT y de Comisiones Obreras. Usted ha querido dar foto a su pregunta, y eso es lo que no debemos de hacer en este Parlamento. Debemos de trabajar, Señoría, lealmente con el Gobierno. *[Aplausos]*. Evite usted eso, se lo pido. Haga usted lo que ha hecho en otras ocasiones: llámame al despacho y hablamos lo que quiera, si no hay ningún problema; si yo no necesito que haga de usted intermediario para hablar con el Comité de Empresa, si no lo necesito, Señoría; si yo estoy en contacto con las dos organizaciones que forman parte, y, además, con ellos, si son ellos los protagonistas. No hay ningún problema, Señoría.

¿Sabe el agobio que tenemos en este asunto? Que está en una situación complicada. Y a esta empresa, le insisto, espero su colaboración leal, que creo que lo sabe hacer y lo puede hacer.

Y mire, de verdad, no desfiguremos lo que es. Habla usted del control, es que, claro, como que hubiera descontrol. No... no introduzcamos elementos que, además, no tienen base. Señoría, esta es una gran empresa, se ha invertido bien, los órganos de fiscalización de la Junta, cuando dimos ayudas, lo fiscalizaron, se ha liquidado las ayudas, esta empresa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... tiene un problema de mercado. No desvirtuemos el fondo del asunto, el problema que tiene y centrémonos a apoyarles. Y la Junta, si usted lo apoya, fenomenal, en mí tiene la mejor disposición, pero la Junta va a seguir trabajando, va a seguir trabajando como hasta ahora, para que Metales Extruidos tenga futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, a continuación tiene la palabra la señora Agudiez Calvo.

POP/000288

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. El Gobierno de España ha suprimido la partida presupuestaria de 30 millones de euros destinada a la financiación del programa de teleasistencia. ¿Se compromete la Junta a asumir dicha financiación tras la retirada de estos fondos por parte del Gobierno de Rajoy? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, Presidenta. ¡Hombre!, 30 millones de euros es la partida de toda España; no pretenderá que la Junta de Castilla y León sustituya la financiación a todo un país *[Aplausos]*. Pero le voy a decir: ya hemos empezado a trabajar. La Junta de Castilla y León, desde el mismo momento que ha tenido conocimiento de esa situación, ya se ha puesto en contacto... nos hemos puesto en contacto con las doce corporaciones locales y con la entidad prestadora del servicio. A pesar de que se trata de un programa que, después de muchos años de insistencia, seguía estando ajena a los servicios sociales de la Comunidad Autónoma y gestionada exclusivamente entre el Ministerio y la Federación de Municipios y Provincias, a pesar, digo, de la insistencia desde el Gobierno de que se trasfiriera, igual que el resto de los servicios sociales, esa competencia a la Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Agudiez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, permítame un consejo: salga de su burbuja, baje a la tierra y plántese en la realidad. Menos números, menos



estadísticas, menos discursos repetitivos de que somos la primera Comunidad Autónoma, de que estamos por encima de la media, y conteste verdaderamente a mi pregunta, y hablemos de las personas.

Queremos escuchar de su boca palabras como las del Consejero de Salud y Servicios Sociales de La Rioja, que ya ha dicho que la decisión del Ministerio de Sanidad no tendrá ninguna repercusión porque el Gobierno Regional lo financiará en su totalidad. Este es el mensaje que queremos oír los ciudadanos, este y no otro.

De nuevo usted y el señor Herrera callan sumisos ante otro episodio vergonzante de recortes sociales, cuyo único objetivo es el desmantelamiento del estado del bienestar social. Señora Consejera, ¿es usted consciente del grado de desamparo que sienten las personas mayores de Castilla y León? Qué va a ser de nuestros mayores, que tienen que pagar sus medicinas; que pagarán el transporte sanitario no urgente; que les han cerrado su centro de salud en horario de urgencias nocturnas; que les han disminuido la atención de horas de ayuda a domicilio; que ustedes ya no quieren que les atiendan sus familias; que no les van a subir la pensión; y que, encima ahora, puede que le supriman o le dificulten el acceso a la teleasistencia, que les da seguridad en caso de emergencia, o simplemente compañía cuando tienen ganas de conversar.

Esta es la realidad y no la que usted cuenta. ¿Quién tiene valor de no darla crédito? ¿Dónde está la promesa de no recortar en sanidad, en educación y en servicios sociales y en dependencia? La hemeroteca les persigue, por muy especialistas que sean en eludir o alterar sus compromisos.

El Presidente de la Federación Regional de Municipios y Provincias, efectivamente, el señor García Nieto, declaraba recientemente que se están estudiando, junto con la Junta de Castilla y León, la fórmula para seguir prestando la teleasistencia. ¿Nos puede adelantar qué fórmula están estudiando? Le recuerdo que las partidas presupuestarias han disminuido del dos mil once al dos mil trece en más de un 40 %.

La responsabilidad que adquirimos con los ciudadanos de Castilla y León nos obliga a sospechar de sus fórmulas, porque seguramente irán encaminadas o bien a incrementar el pago... el copago de dicho servicio por parte de los usuarios o bien a incrementar el copago... -perdón- a incrementar la financiación por parte de las entidades locales, asfixiadas ya por la asunción de competencias impropias derivadas de la inacción de la Junta.

Para terminar, señora Consejera, ¿por qué brindará este nuevo año? Tengo la impresión de que solo una voraz campaña de encubrimiento y maquillaje de la realidad del mundo de la vida corriente de nuestros mayores y de las personas dependientes y la atención a sus necesidades evitaría que usted cambie sus medallas, sus premios y primeros puestos en materia de servicios sociales y dependencia por carbón, mucho carbón. ¿Serán capaces los Reyes Magos de discriminar entre lo cierto y lo falso? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Mire, está bien creer en los Reyes Magos, pero es mejor actuar para tener regalo seguro. Le voy a decir, me tendré que ir acostumbrando a su falta... *[murmullos]* ... me tendré que ir acostumbrando a su falta... a su falta de rigor, y sobre todo en temas como este. Pero es que, de verdad, no doy crédito, o sea, es absolutamente increíble que algo que hizo su partido en el año dos mil once me lo critique usted a mí en el dos mil doce.

Mire, se lo voy a decir, se lo voy a... se lo voy a enseñar: un escrito del mes del mes de... del mes de marzo, del mes de junio, del mes de julio, otro del mes de septiembre de Purificación Causapié (Directora del Imsero con el Gobierno Socialista), comunicando en dos mil once a todas las Corporaciones Locales que el treinta y uno de diciembre de dos mil once finalizaba la vigencia del convenio de teleasistencia. ¿Sabe usted por qué no finalizó el treinta y uno de diciembre de dos mil once, a pesar de que los Presupuestos del Estado del año dos mil once no contemplaban la partida? Se lo voy a enseñar yo: por una enmienda del Grupo Popular, la Enmienda 643, en el Congreso de los Diputados, en el que se incorporó el presupuesto de teleasistencia nuevamente... *[aplausos]* ... a la partida.

Pero aun así, aun así, ¿sabe usted lo que se les comunicó el veintinueve de septiembre de dos mil once? Se les comunicó que, con carácter excepcional y transitorio, el último periodo de vigencia de la teleasistencia sería el año dos mil doce. Mire usted, no critique lo que hicieron ustedes y ahora se está cumpliendo, estamos ejecutando su propio compromiso nada más.

Pero, mire, es que estamos actuando... -se lo ha dicho el Presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla y León porque así es- estamos actuando con celeridad, recogiendo toda la información, sabiendo exactamente cuál es la prestación, porque vamos a atender a esas personas, ¿cómo no?, estamos colaborando y buscando el mejor modelo de gestión. Y lo vamos a hacer con carácter ágil, no porque nos colguemos medallas, sino porque estamos acostumbrados, porque es el programa número dieciocho de servicios sociales que el Gobierno Socialista se ha cargado desde que empezó en el año dos mil ocho la crisis; le puedo decir: el gerontológico nacional, el estatal del voluntariado, el de apoyo a familias desfavorecidas, el de guarderías infantiles, de atención a primera infancia, discapacidad, gitanos, maltrato infantil. Todos esos y más son programas que hemos tenido que asumir la Comunidad Autónoma porque dejó de financiarlos el Gobierno Socialista.

Sabemos actuar, sabemos dar respuesta a la población, y lo haremos en el caso de la teleasistencia, en colaboración con las Corporaciones Locales, no con demagogia, con actuaciones reales y atención a quien lo necesita, no lo dude. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Muñoz Expósito.

**POP/000289****EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:**

Gracias, señora Presidenta. La Junta de Castilla y León ha venido subvencionando estos últimos años a la Federación Castellano y Leonesa de Béisbol y Sófbol, ¿cuáles han sido los criterios para adjudicar dichas subvenciones? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar a su pregunta, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. La Federación de Béisbol y Sófbol de Castilla y León, pues, viene concurriendo, desde los últimos años, pues, a la convocatoria de subvenciones, pues, que tiene por objeto financiar actividades e inversiones por las federaciones. Y los criterios para adjudicar dichas subvenciones, pues son esos criterios que están en la convocatoria correspondiente, y que suelen regirse por criterios profundamente técnicos: calidad de proyectos, interés deportivo y social de las actividades deportivas, grado de cumplimiento de objetivos previstos, implantación e interés educativo de la modalidad; en definitiva, los propios criterios de la propia convocatoria publicada en el Boletín. *[Aplausos. Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Ha perdido... señora Consejera, ha perdido usted la primera oportunidad que tiene de dar explicaciones sobre este tema. Mire, tiene que dar alguna explicación más sobre esto porque el tema que traemos hoy aquí huele muy mal.

La Federación de Béisbol y Sófbol lleva recibiendo subvenciones desde el año mil novecientos noventa y cinco; en concreto, ese año 500.000 de las antiguas pesetas, hasta los mil... hasta los 3.150 euros que le han concedido en el año dos mil doce, los 5.000 en el dos mil diez, o los 4.000 en el dos mil once. Y todo esto no sería extraño de no ser porque la Federación Española... perdón, Castellano y Leonesa de Béisbol y Sófbol, a todos los efectos, es como si no existiera; de ella solo sabemos que tiene un Presidente que repite año tras año.

Pero, mire, volvemos al principio. Los conceptos -esos que usted me ha detallado- por los que ustedes subvencionan dicha Federación son los siguientes: licencias, seguros deportivos u otras inscripciones. Señora Consejera, ¿de qué jugadores o de qué clubs? Porque, a día de hoy, no existe ni ha existido ni un solo jugador ni un solo club en estos últimos años. *[Aplausos]*.

Ayudas... -le digo otro- ayudas... *[aplausos]* ... ayudas y dietas a los miembros integrados en la Federación: deportistas, técnicos, entrenadores, jueces, árbitros,



entidades deportivos. Señora Consejera, no existen ni árbitros, ni técnicos, ni entrenadores, ni jueces, ni árbitros, ni liga, ni campeonatos, ni ni... [aplausos] ... solo un Presidente que repite elección tras elección. [Murmullos].

Premios o trofeos. Señora Consejera, ¿qué trofeos, si no hay ningún campeonato, ninguna liga?

Y aquí viene lo mejor: salarios percibidos por las federaciones sujetas a una relación laboral permanente con la Federación. Señora Consejera, cuatro días después de que esta noticia saltara a los medios de comunicación, la página de empleo de la Junta de Castilla y León recogía una oferta de *El Norte de Castilla* que decía lo siguiente -leo textualmente-: "Federación Béisbol necesita auxiliares administrativos-administrativas, gestores-gestoras. Enviar currículum <federacionbeisbol@yahoo.es>". Y yo pensé: ¡hombre!, sus 15.000 empleos prometidos. [Aplausos].

Pero no, mire, señora Consejera -ha oído bien; etcétera-, a la Federación de Béisbol le valía, a estas alturas, contratar cualquier trabajador para justificar lo que ustedes no sé muy bien cómo se han encargado de justificar durante estos últimos años. Y digo que no sé muy bien porque debería existir una valoración de los expedientes, según indica... [murmullos] ... la Orden de dos mil nueve sobre Subvenciones, esas del control -que decía el... el anterior... el Consejero de Economía- por parte de una comisión, que estaría compuesta por el titular de la dirección general competente en materia de deportes y un mínimo de cuatro vocales funcionarios de la dirección general. ¿A qué se dedicaron, señora Consejera? Porque, desde luego, y en opinión de este Grupo, a mirar para otro lado, porque, a poquito que hubieran investigado, verían que no este, sino todos los anteriores expedientes, dejaban mucho que desear.

Y, además, señora Consejera, verían que, según la normativa que regula las federaciones deportivas en Castilla y León, dice que serán entidades sin ánimo de lucro. Entonces, señora Consejera, le ruego preste atención a esto: ¿por qué existen dos empresas en el mismo domicilio social de la Federación de Béisbol y Sófbol con un... [murmullos] ... capital suscrito de 100.000 euros cada una, con el objeto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

... con el objeto de organizar, realizar y promocionar toda clase de actividades deportivas y culturales, que tiene como administrador único a la Federación Castellano de... Castellano y Leonesa de Béisbol y Sófbol?

Señora Consejera, desde el Grupo Socialista le pedimos que ejerza como... como tal y actúe en un asunto que -como le decía antes, al comienzo- huele muy mal, en un tema en el que parece que solo hay una persona en esta Comunidad que se dedica a hacer un *home run* año tras año. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, está usted haciendo unas acusaciones muy graves... *[murmullos]* ... pero muy graves, si usted está haciendo denuncias sobre... sobre falsos hechos. Y yo le voy a decir una cosa: lo que más me hiere es las acusaciones que hace usted sobre la Comisión de Valoración compuesta por funcionarios de la Junta de Castilla y León. *[Murmullos]*. Eso es lo que más me acalora y me enfada de lo que usted dice *[Aplausos]*.

Ahora bien... ahora bien, le voy a decir que es una Federación que... *[murmullos]* ... que... -¿me dejan hablar, por favor? Señora, Presidenta- en primer lugar, desde el año dos mil cinco -que son los datos que yo tengo, usted dice desde el año... se ha remontado al año noventa y tantos-, pues son unas subvenciones de concurrencia competitiva donde... *[murmullos]* ... existe una Comisión Técnica de Valoración organizada...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... y conformada por funcionarios de la Dirección General de Deportes, donde se hace una valoración técnica, igual que al resto de... de subvenciones y de federaciones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Segundo. Está justificado, y así está tramitado a través de los diferentes trámites administrativos... *[murmullos]* ... como es...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Muñoz Expósito, su tiempo ha terminado.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... la aprobación de la propia Intervención.

Y le diré más, en el año dos mil doce, la propia Federación ha renunciado a esta subvención. *[Murmullos]*. Que lo sepa usted, que lo tenga en cuenta.

Y es más, y en lo que está usted diciendo de en cuanto a empresas participadas en la Federación, la Junta lo ha hecho saber al Tribunal de Deportes para que tomen medidas. *[Murmullos]*.

Y también, que sepa usted que, si hay algo irregular en eso que usted señala, lo... usted también es tan responsable para denunciarlo como nosotros al Tribunal de Deportes... *[murmullos]* ... que lo hemos enviado, para que...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... si hay alguna irregularidad, irresponsabilidad, por parte de esta Federación a la hora de constituirse, que, desde luego, se tomen medidas con la ley en la mano. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Silencio, Señorías, por favor. *[Murmullos]*. Señorías. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000290

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. El pasado mes de junio, al presentar los Presupuestos de dos mil doce, el Consejero de Fomento expuso la necesidad de relanzar el Proyecto Cylog de Infraestructuras de Transporte. Informó de la pronta inversión de ciertas cantidades. Entonces expusimos que en este proyecto, con una década de retraso, aún tenía muchos puntos a medio desarrollar, como los enclaves de Benavente, Villadangos-Chozas y Ponferrada, en la provincia de León.

La pregunta es: con un nuevo Presupuesto sobre la mesa, ¿podría indicarnos qué avances se han producido en los proyectos y en las obras y qué podemos esperar para el dos mil trece en estos citados enclaves leoneses y zamoranos? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para contestar a su pregunta, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, le... le informo. La Junta ha aprobado el Plan de Reactivación de la Red Logística de Castilla y León, de la red Cylog. ¿Y qué supone eso? Por un lado, la autorización de la concesión de préstamos participativos para nuevas inversiones en los enclaves de las provincias, entre otras, de León y de Zamora: el enclave de Ponferrada, el enclave de Villadangos-Chozas y el enclave de Benavente. Préstamos con arreglos... con arreglo a planes económico-financieros viables empresarialmente, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias. Le agradezco la respuesta, pero ya la conocía; es la misma que me dio su compañero de filas la última vez que pregunté lo mismo. La pregunta era si habían hecho algo. *[Murmullos]*. Que... que esté en el Boletín no quiere decir que lo hayan hecho.

Le voy a repasar las tres últimas anualidades, para que me diga si es que estoy equivocado. En el año dos mil once, para el Cylog estaban previstos 36 millones en avales, que no se ejecutaron. Estaban previstos 14 millones para ejecución de infraestructuras, que no se ejecutaron. Lo pone la memoria del dos mil doce, o sea, yo no me lo invento. En noviembre del dos mil once contestaron por escrito, don Fernando Pablos, que no había ningún contrato pendiente. *[Murmullos]*. Es decir, no había nada previsto.

Pasamos al dos mil doce: en comparecencia, nos dijo que había dos millones y medio para garantizar la unidad de acción de la red logística regional -bien, esto no sé lo que es, o sea que me limito a leerlo-, y que además iban a reactivar la red. Bueno, pues en el Tomo 15, destinado a Provilsa -hablo de junio del presente año-, se preveían 3,6 millones, más 200.000 euros, para avales. Luego una asistencia técnica para el proyecto Cylog Plan Regional -que me imagino que es lo que nos está contando-, más Proyecto Benavente -esto es un poco críptico, no sé muy bien lo que es-, localizado curiosamente en Palencia y Zamora. Benavente está en Zamora, pero en Palencia yo no sé lo que hay, porque un plan regional es un documento. El coste era 2,4 millones; la previsión para el dos mil doce, 800.000. Otras partidas sin desglosar hablaban de los Cylog, por valor de 320.000 y 78.000. Se citaba un Cylog en Zamora con 1,9 millones, para que en el año dos mil doce -decía el mismo documento, el Presupuesto dos mil doce-, nada, no iban a hacer nada en el doce con esa cantidad, aunque lo citaba. En cuanto a la participación al accionariado en los enclaves Cylog, había una previsión de, otra vez, 36,2 millones -tercer año que lo ponemos- y tenían previsto ejecutar 200.000. Un último apartado decía: "Actuaciones Cylog, 3.000.000, a desarrollar en el dos mil doce"; por lo que me dice, no está claro que se haya hecho nada de esto. Claro, solo han pasado seis meses.

Dos mil trece -lo vamos a aprobar la semana que viene-, dice: "Actuaciones Cylog, 1,5 millones, para ejecutar en el dos mil trece". Y como única ocupación de Provilsa respecto a los Cylog es que sigue gestionando los préstamos concedidos a largo plazo en años anteriores, en diversos enclaves, por valor de 7,4 millones; o sea, nada.

Señor Silván, ¿está seguro de que la red Sylog... la red Cylog y el proyecto sigue vivo? Porque lleva dos años que no se ve gran cosa. Mi percepción es que nos está tomando el pelo, porque hemos preguntado muchas veces sobre varios Cylog -no solo yo- y siempre se nos dan esperanzas, "sí, sí, está a punto de hacerse una cosa", se nos da incluso datos. No los acabamos de ver.

Pero es que hay una trampa muy curiosa: han sacado de Provilsa un tema para la ADE, que es el enclave central Cylog, rebautizándolo como Parque de Proveedores de Renault. Esto es de la página web del... de la Consejería. Resulta que el Cylog de Villaturiel... Villamuriel era un Cylog, era el central de los Cylog, era la base de todo, y ahora resulta que le han cambiado de departamento, y este sí tiene dinero. Qué curioso, los Cylog del señor Silván no tienen un duro y los Cylog del señor Villanueva



tienen 32 millones previstos. Pero es que está Renault. La pregunta es: ¿alguna vez se acordará de los demás Cylog?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Señora Presidenta. Entre lo que no sabe y lo que supone, se queda solo, Señoría. En todo caso, le diré: la Red Cylog está viva. Y la Red Cylog, como no podía ser de otra manera, tristemente también está sujeta al escenario económico y al escenario financiero que estamos sufriendo, y muy especialmente las actividades empresariales y nuestras empresas.

Usted preguntaba precisamente por los enclaves de la provincia de León y de la provincia de Zamora. Y yo le decía en mi primera respuesta, pues la concesión, y la autorización para la concesión y la suscripción ya de esos préstamos participativos. ¿Y qué ha supuesto para esos enclaves concretos de la provincia de León y de Zamora, en el enclave de Benavente? Usted, si viene por Benavente, lo verá a la derecha, según... a la derecha, según viene hacia acá. Enclave de Benavente: adaptación de la nave destinada al operador logístico internacional, con un funcionamiento previsto en el año dos mil trece, en coordinación con los gestores del enclave de Benavente. En el enclave de León, de Villadangos-Chozas, en el enclave Cetile, la adaptación de los 10.500 metros cuadrados para la implantación de la empresa... de una empresa logística de automoción, operativa también en el año dos mil trece. Y el enclave de Ponferrada, Señoría, 40.000 metros cuadrados en parcelas a disposición de los operadores logísticos y a la realización de futuras infraestructuras, en función de la demanda empresarial. Un criterio de responsabilidad, un criterio de racionalidad; o, lo que es lo mismo, el ejercicio de responsabilidad y de racionalidad que está haciendo la Junta de Castilla y León teniendo en cuenta el escenario económico en el que estamos.

En consecuencia -y haciendo suyas... más sus palabras-, los enclaves de la red Cylog están vivos, y aquellos que obedecen a planes económico-financieros viables tienen el apoyo, en este caso, a través de la instrumentación de los préstamos participativos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, y para formular su pregunta, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000291

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Con fecha cuatro de diciembre se ha hecho pública la decisión de Paradores Nacionales de aprobar un duro plan de ajuste, acompañado de un ere de extinción para parte de la plantilla a nivel nacional; el cierre de varios paradores, así



como la clausura de otros durante varios meses -Villafranca del Bierzo, Benavente, Puebla de Sanabria, Cervera en Palencia, Gredos y Tordesillas-. Aparte de recortar el empleo y sus condiciones laborales, varios de ellos pierden plantilla, como San Marcos -veintitrés trabajadores-, Villafranca del Bierzo -cuatro-, etcétera.

Los trabajadores de la empresa y los sindicatos han solicitado colaboración a los partidos políticos para que reviertan estas duras condiciones con que afrontan el dos mil trece. En el caso leonés alegan incluso que hay ganancias en el centro que se diluyen y se computan como pérdidas al sumar el resto del grupo en la circunscripción norte.

La Consejería de Cultura nos ha invitado a los Grupos de las Cortes a trabajar en un nuevo plan de turismo, y el Grupo Mixto ha aceptado públicamente la oferta, condicionada a que sea efectiva, a que se haga algo. Hoy podemos tener una muestra real de este interés de la Consejería en mantener esta parte de nuestros establecimientos hoteleros de alta calidad, que, además, sirven para conservar edificios monumentales, como es el caso de San Marcos, en León.

La pregunta es: ¿cómo piensa participar la Junta en las negociaciones en torno al ere y demás medidas que Paradores Nacionales va a llevar a cabo en los paradores de la Comunidad?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, la Junta ya... de Castilla y León ya ha manifestado su rechazo total al cierre temporal de Paradores en Castilla y León. Me pregunta por algo muy concreto, que son las acciones que vamos a llegar... a llevar a cabo.

Hemos hecho... he hecho gestiones telefónicas para hacer llegar el malestar del... del Ejecutivo Regional por estas medidas al Ministro y a la Secretaria de Estado de Turismo.

Lo vamos a hacer a través del diálogo con los trabajadores y sus representantes. Y aprovecho para anunciar que el jueves me reuniré con los representantes de Castilla y León en el comité intercentros de la mesa negociadora para el ere; encuentro en el que escucharemos las opiniones de los trabajadores y de sus representantes.

Y, en tercer lugar, trasladando la posición de Castilla y León -en este caso, también de la Junta- a la Presidenta y Consejera Delegada de Paradores en una reunión que se celebrará el próximo viernes, día catorce, escuchando, por supuesto, a su Grupo.

Como ve, una agenda completa e intensa de trabajo, de defensa de los paradores de Castilla y León. Y esto son hechos, y no meras declaraciones. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra, de nuevo, el señor Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias, señora Consejera. Veo que se han puesto al día, y me parece bien, me parece muy bien. Es decir, es... esto es lo que tienen que hacer, arrancar. El problema es que no deben de ir solos, deben ir con toda la sociedad detrás.

Sabe que hay una tabla de negociaciones que culmina en el mes de enero, y que incluso, como en otras ocasiones, puede pararse el ere y volver atrás, y volver a negociarlo.

Hay una serie de instituciones -como ya conoce-, que son la Diputación de Palencia, el Ayuntamiento de León, el de Tordesillas, el de Villafranca del Bierzo, hay unas cuantas instituciones que por unanimidad han propuesto... han apoyado a estas instituciones, a estos paradores, y han reclamado a la Junta y al Estado que lo estudie de nuevo.

La Junta debería hacer algo más; no le voy a decir en este momento y en este lugar qué es lo que tiene que hacer, porque las ofertas que cada institución -como el caso de la Junta- puede hacer para salvar un parador determinado o para mejorar su situación en un contexto de un Presupuesto muy restrictivo, pues serían casi peligrosas contarlas en público; pero hay mucho que hacer.

Muchos de esos paradores están en Ayuntamientos, en términos municipales donde hay una gran inversión pública alrededor. Estamos pagando inversión; podemos dejar de pagarla, podemos recordarles que de no ser por lo que ha invertido la Junta o... a través de restauración de monumentos, o de lo que ha invertido los Ayuntamientos de alrededor, a lo mejor no tienen acceso, no tenían luz, no tienen aparcamientos. Le voy a dar un ejemplo: el Parador de León no tiene licencia de obras, sabe que se la debe al Ayuntamiento, es un porrón de dinero lo que le debe; sabe que usa como jardines unos jardines municipales; que usa como *parking* un *parking* municipal por el que no paga nada -a lo mejor se lo quitan-; pero es que, además, utiliza unos coros históricos y una iglesia que tampoco son suyos. Es decir, bastaría con decirles, recordarles, que muchos de estos paradores también son monumentos, y que la Junta sí tiene competencia en monumentos.

Y la Junta ha tenido mucha competencia en hacer accesos a todos estos paradores a partir de autovías -le hablo el caso, pues de Villafranca o de... o en el caso de... de Tordesillas-.

Se ha gastado mucho dinero público; no se les puede permitir que se les prepare (se rebajen los gastos, se rebaje la plantilla, se reduzca el horario) con objeto de poderlo vender fácilmente. Eso no deberíamos permitirlo ni... ni ponérselo nada fácil.

No le voy a dar ideas, pero creo que deberíamos entre todos pensar cómo coaccionar de alguna manera a este ere para que no prosiga adelante. Estos paradores son nuestras playas, y no tenemos otras. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Bueno, yo le agradezco, pues la... las propuestas que hace. Sí que es verdad que hay ideas que pone sobre la mesa, pero yo creo que



sería bueno incluso que las expusiera en otro momento, pues para poder llevar, lo que decía, una posición también de los partidos políticos.

Yo lo que quiero decir también es que no hay ninguna decisión tomada aún sobre el futuro de los centros; que, desde luego, estas decisiones se tomarán dentro de la mesa de negociación en las reuniones que quedan pendientes, y que, en principio, tienen previsto cerrarse el tres de enero.

Nosotros, desde luego, lo que sí que... lo que sí que quiero reiterar aquí es que vamos a ofrecer al Ministerio nuestra disposición para encontrar entre todos alternativas a estas medidas, a propiciar soluciones y, desde luego, también a hacer viable el mantenimiento de la red.

Nuestra postura es firme, nos oponemos frontalmente al cierre temporal de Paradores; no nos gusta, no la compartimos, es más, nos oponemos frontalmente a ella. Sería un gran error ese cierre temporal. Somos líderes en turismo rural, en pernoctaciones, en viajeros, en número de viajeros y pernoctaciones en hoteles y hostales, solo por detrás de Madrid.

Pero también hay que decirlo, de... hay que decirlo, porque es... se llega a esta situación por la nefasta gestión de los Gobiernos Socialistas, una herencia más... *[murmillos]* ... de aquellos barros, vienen estos lodos. Porque hay que decir y señalar, y que la sociedad conozca, que hasta el año dos mil cuatro... *[murmillos]* ... los paradores estaban saneados...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... bien gestionados: 20 millones de euros de beneficios anuales, un fondo de maniobra de 14 millones de euros y más de 57 millones de euros invertidos en bonos del tesoro y deuda pública. Situación en el dos mil once: un fondo de maniobra negativo de 118 millones de euros, pérdidas acumuladas de más de 77 millones de euros; desde luego que pérdidas amasadas en pocos años por el Partido Socialista de España. *[Murmillos]*.

Y también le quiero... quiero decir que esta situación tiene que... se tienen que tomar medidas estructurales para garantizar que esta red sea viable, para no tener que cerrar, porque hay que solucionar el agujero que dejaron desde el Gobierno Socialista.

Por lo tanto, también... los contribuyentes, hoy por hoy, no creo que estén dispuestos a pagar tampoco las pérdidas que ocasiona un Parador. Yo creo que por eso es necesario tomar medidas, pero que jamás pase por cerrar Paradores situados en Castilla y León, y aún menos en el medio rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

**POP/000292****EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. En el año dos mil cuatro se firmó un convenio entre la Junta de Castilla y León y la Administración Central para la creación del Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana, cuya sede se instaló en la ciudad de Burgos en el año dos mil nueve, y que se dedicaría a la conservación, restauración, gestión y registro de las colecciones paleontológicas y arqueológicas procedentes de las excavaciones de Atapuerca y otros yacimientos nacionales e internacionales.

Esta instalación científica de vanguardia, a la que se iban a incorporar progresivamente hasta un total de 120 científicos, y que en la actualidad tiene una treintena de investigadores nada más, se ve abocada al cierre por el recorte de fondos que están afectando a toda la ciencia de nuestro país y de Castilla y León. Por eso, pregunto a la Junta:

¿Está manteniendo la Junta negociaciones con la Administración Central para evitar el centro de... perdón, el cierre de este organismo, y así mantener a los actuales equipos de investigación? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bien. Gracias. Mire, Señoría, en el presente año dos mil doce hemos mantenido con el Ministerio correspondiente las reuniones y compromisos adquiridos con el CENIEH con absoluta normalidad. Prueba es la última reunión del mes de noviembre, en el cual hemos acordado las cantidades que se van a transferir a este centro en el dos mil trece por ambas... Ministerio y Junta.

En segundo lugar, hemos aceptado la dimisión del Director, que continuará en el centro como investigador y director de su departamento de investigación; hemos acordado los mecanismos de sustitución y elección del Director -todo ello con acuerdo y con absoluta normalidad-.

No existen mayores problemas ni fundamento que den -entiendo yo- a la pregunta que usted hace.

El CENIEH seguirá siendo una infraestructura científica singular de investigación en la evolución humana y para... y su relación con Atapuerca. Por lo tanto, yo tengo que decirle que, por lo que corresponde a la Junta y al propio Ministerio, el CENIEH va a seguir cumpliendo el compromiso que tenemos adquirido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Consejero. No me esperaba otra respuesta por su parte, ciertamente. Pero, ante la respuesta que suele dar el señor Consejero -que suele dar



la Junta de Castilla y León en esta Cámara-, sobre todo en todo lo que tiene que ver con la investigación, con la ciencia o con la educación, la verdad es que nos sentimos sumamente preocupados. Porque por una parte van las declaraciones públicas o las declaraciones que se hacen en esta Cámara, y por otra parte la realidad de las actuaciones del actual Gobierno de España, con su Ministro Wert a la cabeza y su poca preocupación no, su ninguna nula preocupación por el mantenimiento de ciertas estructuras de investigación.

Si la preocupación es derivada porque no se cumple en cuanto al empleo comprometido en su momento cuando se creó, en la ciudad de Burgos, la preocupación va a mayores; y si yo me he atrevido, a sabiendas de que se estaba cumpliendo, euro a euro, lo estipulado hasta este momento, y de que existían esas conversaciones, si yo me he atrevido a plantear esta preocupación aquí, a la Cámara, no es por hacer de agorero, es porque, por suerte o por desgracia, todas y todos tenemos antenas puestas en Madrid, antenas puestas en Madrid. Y esas antenas puestas en Madrid nos trasladan preocupación profunda por que no vayamos a perder en Castilla y León no una playa más -que decía mi compañero del Grupo Mixto con anterioridad, refiriéndose a los Paradores Nacionales que van a desaparecer, parece ser, ¿eh?-, sino porque es fundamental para esta Comunidad y para una provincia como la de Burgos el mantener este organismo, el mantener esta institución; y porque, además, era un centro de referencia en I+D+i en todo lo que tiene que ver con la investigación en restos arqueológicos, con la investigación en restos prehistóricos, e iba a suponer un avance desde el punto de vista también de la investigación; no solamente del dinamismo económico y social del entorno, sino en perspectiva de futuro.

Avanzar en esta Comunidad en I+D+i siempre es una apuesta importante, mucho más después de conocer todo lo que ha ido ocurriendo durante los últimos años en I+D+i en Castilla y León, tanto desde lo público como desde lo privado. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Miren, yo no tengo, Señoría, por qué dudar. El acuerdo del CENIEH es el resultado del... de un acuerdo entre el Estado y la Comunidad Autónoma. Un acuerdo que, en primer lugar, lo hicimos con el Partido Popular -señor Aznar-; en segundo lugar, lo hicimos con el Partido Socialista -señor Zapatero-; y en la actualidad lo estamos haciendo con el señor Rajoy. No han fallado y no tienen por qué fallar. Más de 30 millones de euros de inversión para un edificio único y para una infraestructura singular, muy importante, que yo llamaría que es única para la evolución humana y para Atapuerca; donde en este momento hay 47 personas, de las cuales 7 son personas de servicios y treinta y tantos -el resto- son investigadores. Hemos mantenido y seguimos manteniendo esa plantilla.

Es verdad, Señoría, que en el último año ha habido... ha habido recortes en el sentido presupuestario, pero ambas instituciones -es decir, la Junta y el propio Ministerio- nos hemos comprometido, en el mes de noviembre, a mantener la financiación para mantener este... infraestructura.



Tenemos un acuerdo hasta el dos mil dieciséis. Estoy seguro que a partir del dos mil dieciséis volveremos a tener un acuerdo, y, además, estoy seguro también que la propia Universidad de Burgos, que ya se ha incorporado, podrá allí desarrollar un proyecto de investigación y de enseñanza importante y única para nuestra Comunidad.

Por lo tanto, Señoría, yo confío, tengo la seguridad, estoy seguro de que este proyecto de investigación lo vamos a mantener, lo va a mantener la Junta de Castilla y León y, ¿por qué no?, lo va a mantener el propio Ministerio de Ciencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. La señora Secretaria da lectura al texto de la primera Interpelación.

Interpelaciones

I/000055

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

“Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general en materia de universidades”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Señora Presidenta, Señorías, Señor Consejero, el Grupo Socialista deseamos comenzar esta interpelación en materia de política universitaria trasladando nuestro respaldo y nuestra solidaridad a los Rectores que hicieron ayer pública su solicitud de cambio de rumbo en la política de recortes puesta en marcha por el Gobierno del PP, que está asfixiando a las universidades y a los centros públicos de investigación.

Señor Mateos, es la quinta vez en los últimos catorce meses que ante el Pleno de las Cortes vamos a debatir sobre la universidad en nuestra Comunidad Autónoma. Una de esas veces fue a instancia suya, cuando trasladó su valoración del Real Decreto-ley 14/2012, denominado de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Las otras tres lo fueron a iniciativa del Grupo Socialista: para analizar sus planes para el conjunto de la política universitaria, en octubre de dos mil once; para la investigación, en diciembre de dos mil once; y en materia de financiación universitaria, en junio pasado. Por ello, lo primero que queremos solicitarle esta tarde es que haga lo que nos diga, que por respeto al Parlamento y a las universidades públicas lleve a cabo los compromisos que hoy adquiera, porque en las cuatro ocasiones precedentes una cosa fue la que dijo usted aquí y otra bien diferente lo que hizo después.



Fíjese, en octubre de dos mil once garantizó que durante la presente legislatura se invertirían en la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria casi 17 millones de euros; en el programa de estancias breves de hasta seis meses en centros nacionales o internacionales, un total de 240.000 euros; y en el programa de apoyo a nuevos proyectos de investigación, 11.782.000 euros.

En un ejemplo de gran coherencia y de coordinación con su Grupo Parlamentario, el Grupo Popular ha votado en contra de su propio compromiso cuando desde el Grupo Socialista le hemos reclamado su cumplimiento.

Y la realidad es que del programa de estancias breves nunca más se supo; que desde aquella fecha no se ha vuelto a convocar el programa de apoyo a nuevos proyectos de investigación, se ha resuelto un año tarde la convocatoria de junio de dos mil once, con sesenta y seis proyectos concedidos, trescientos cuarenta desestimados y un recorte sobrevenido del 35 % del presupuesto unas semanas antes de su resolución; y que la única novedad respecto al programa de contratación de jóvenes investigadores, con centenares de titulados esperando, ha sido publicar las bases reguladoras de lo que ahora llaman contratación predoctoral de personal investigador, pero no han aprobado la convocatoria para los... para que los interesados puedan presentarse.

Por si le sirve de estímulo para convocar estas ayudas pronto, le recuerdo, señor Consejero, su compromiso textual el año pasado durante la interpelación en materia de investigación, cuando decía usted: "Voy a sacar la convocatoria. No le puedo decir exactamente si va a ser en estos días, pero la voy a sacar con la máxima urgencia posible, porque existe alguna dificultad administrativa que tiene que ver con todo el proceso de los Presupuestos. Pero mi compromiso ante esta Cámara, ante ustedes, ante la Comunidad, es que voy a sacar la convocatoria". Era el veinte de diciembre de dos mil once, y ya sabemos en qué ha quedado su compromiso.

Señor Mateos, para que este debate sea útil a la comunidad universitaria, le volvemos a interpelar por todo ello: ¿cuándo van a publicar la convocatoria de ayudas para la contratación predoctoral de personal investigador?, ¿cuántas ayudas van a ofertarse?, ¿qué presupuesto va a tener?; ¿cuándo van a publicar la convocatoria de proyectos de investigación a iniciar en dos mil trece?, ¿qué presupuesto va a tener?; ¿van a volver a convocar ayudas para estancias breves en centros de investigación nacionales o internacionales?, ¿cuándo?, ¿con qué presupuesto?

Durante el debate sobre el Real Decreto-ley 14/2012, que tuvo lugar en mayo del presente año, usted asumió un nuevo compromiso, que llevó a un acuerdo unánime de estas Cortes respecto a la creación de un fondo de solidaridad. Se lo vuelvo a recordar textualmente. Decía entonces: "En cualquier caso, el incremento de las tasas irá acompañado de ayudas, fondo de solidaridad, para aquellas familias que así lo necesiten, ayudas que sirvan para cubrir estos incrementos. Para nosotros, la posibilidad de realizar estudios universitarios -comentaba el señor Consejero- es un derecho que no va a limitarse, porque estamos hablando del principio de igualdad de oportunidades". Y de ese principio queremos hablar esta tarde, porque en estos momentos está en grave peligro y se corre el riesgo, por primera vez en décadas, de que la primera selección en el ámbito universitario sea la económica.

Los cambios en los requisitos para acceder a una beca decretados por el Gobierno de los señores Rajoy y Wert, junto a la abusiva subida de tasas universitarias que han acordado ustedes en Castilla y León, son un ataque directo a la equidad en



el acceso a la enseñanza universitaria, un incremento de tasas que no ha venido acompañado del correspondiente aumento del presupuesto de becas, incumpliendo también, en este caso, su compromiso de incorporar a la convocatoria general los recursos que antes se destinaban a becas de movilidad. Así, solo en el último curso, casi mil estudiantes con derecho se han quedado sin beca por falta de presupuesto. Y a esto se añade que Castilla y León no dispone de ninguna convocatoria autonómica para ayudas de matrícula para estudios oficiales de máster, que son obligatorios para realizar el doctorado y cuyas tasas se han incrementado de forma abusiva también en el último año.

Por ello, le interpelamos sobre la igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza superior. Señor Consejero: ¿se ha creado el fondo de solidaridad que usted prometió en mayo pasado? Si así ha sido, ¿cuáles son los requisitos para poder acceder al mismo?, ¿cuántas familias se han beneficiado?, ¿cuál ha sido el presupuesto aportado por la Junta a este fin?

También le preguntamos si existen de nuevo centenares de estudiantes con derecho y sin beca por falta de presupuesto en el curso actual, en el dos mil doce-dos mil trece. ¿Va a utilizar la Junta la ampliación del presupuesto en 550.000 euros que permite la convocatoria? ¿Van a recuperar las ayudas para apoyar la movilidad estudiantil? ¿Va a crear la Junta de Castilla y León becas de matrícula para estudios oficiales de Máster? Y para completar el recorrido por sus incumplimientos, hoy debo recordarle que han disminuido de forma escandalosa la financiación de las universidades públicas en materia de personal.

Parece que hace una eternidad, pero fue en junio del año pasado cuando desde esta tribuna el Presidente Herrera garantizó la cobertura del 100 % de los gastos de personal de las universidades públicas, y se ratificó en ello en septiembre de dos mil once en León en la inauguración del curso académico.

Según sus datos, en dos mil once se aportaron para gastos de personal de las cuatro universidades públicas 354 millones de euros. En dos mil doce tenían previsto transferir 334 millones, aunque presupuestaron más y pagarán menos, por la decisión de eliminar la paga extraordinaria. Y para dos mil trece han presupuestado 324 millones de euros, pero incluyendo la obligación de compensar las tasas de estudiantes becarios, por lo que, en realidad, su aportación será de 319 millones de euros.

Así, 35 millones menos en dos mil trece que en dos mil once, un 10 % de reducción de la transferencia para pagar sueldos de profesores, investigadores y del personal de administración y servicios, en lo que significa el mayor ataque a la universidad pública que se recuerda en Castilla y León.

Este duro recorte ha significado el despido de centenares de profesores asociados, y una situación de suma gravedad en la gestión diaria de nuestras universidades.

La subida de tasas como compensación, aparte de ser socialmente injusta, no ha permitido obtener los recursos previstos, y nuestras universidades públicas han pasado en dos años de buscar la excelencia a luchar por su supervivencia.

En este sentido, le hemos escuchado también decir que no era partidario de subir más las tasas universitarias, lo cual no es hacer ningún favor si lo cumplen, dado que tenemos una de las tasas más caras de toda España. Y lo que debería



de pensar es, de cara al curso próximo, situarlas en la media de las Comunidades Autónomas.

Le interpelamos también por esto, señor Consejero. Y le pedimos que hoy aclare: ¿va a aumentar la financiación de los gastos de personal de las universidades públicas tras comprobar que los ingresos por la subida de tasas no han compensado el duro recorte realizado? ¿Tienen previsto reducir las tasas universitarias para el curso 2013-2014?

En este contexto, es conocido que se está trabajando en un nuevo mapa de titulaciones de Castilla y León. Le reiteramos hoy que el Grupo Socialista no va a hacer del mismo una cuestión de enfrentamiento político, siempre y cuando se cumpla el acuerdo unánime de las Cortes sobre el procedimiento al que llegamos el pasado mes de septiembre, que se dé audiencia a agentes económicos y sociales -nuestro Grupo considera que entre ellos deben estar las instituciones locales-, que el calendario se pacte con las universidades, y que se traiga el documento a esta Cámara para que podamos opinar todos.

Casi tres meses después de aquel acuerdo, señor Consejero, ¿a qué instituciones o agentes económicos y sociales ha escuchado ya la Consejería de Educación en el proceso de elaboración del nuevo mapa de titulaciones? ¿Cuándo tiene previsto traer el borrador a estas Cortes?

Volviendo al ámbito de la investigación, los datos de la última estadística del INE no pueden ser más preocupantes: menos recursos para I+D+i, y quinientos investigadores perdidos en dos años. Señor Mateos, nosotros no compartimos la valoración del señor Wert de no pasa nada porque los investigadores se vayan fuera, en una reedición del "que inventen ellos", que tanto daño hizo a la ciencia en España durante décadas; ni tampoco que los jóvenes, investigadores o no, emigren porque tienen espíritu aventurero.

A pesar de que la recuperación del programa Ramón y Cajal nos parece positivo, no nos parece tanto que se financie con cargo a los gastos de personal de las universidades. El futuro de la investigación en Castilla y León va a ser mucho peor si no se pone remedio inmediatamente. Y es que este futuro lo lastran el recorte en la financiación universitaria, la falta de convocatoria de plazas de jóvenes investigadores y de proyectos de investigación, la eliminación del apoyo a nuestros centros de investigación. Es muy triste, señor Mateos, presupuestar cero euros en dos mil trece para el Centro de Investigación del Cáncer. Lo lastra también su silencio cómplice cuando el Gobierno de España incumplió el presente año sus compromisos con el Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana, o con el Centro del Láser; y también la desaparición del profesorado... del programa de movilidad del profesorado universitario, o el apoyo a congresos científicos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Vaya terminando ya.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Termino, señor Vicepresidente. Por eso le pregunto: ¿qué decisiones va a adoptar la Junta de Castilla y León a corto plazo para impulsar la investigación en la Comunidad Autónoma?



Es su turno, señor Consejero, el turno de las respuestas a las preguntas de esta interpelación, que son los interrogantes que hoy tienen en vilo a nuestras universidades y centros de investigación. Es el momento de dar explicaciones y, a ser posible, señor Mateos, es el momento de que deje usted de ser un monumento al lamento, que deje de decir que no le gusta lo que está haciendo, pero que no tiene más remedio, porque a usted no le han nombrado para constatar problemas, sino para resolverlos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Por eso, para trabajar en la superación de las dificultades pueden contar con nuestro apoyo, para seguir instalado en la resignación ya tiene al Grupo Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Para proceder a contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Mire, Señoría, al principio de esta legislatura ya expuse, ante la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, las líneas generales de la Consejería de Educación, entre las que se encontraban, como no podía ser otra, los referentes al sistema universitario. Es verdad que luego hemos ido interpellando a lo largo de esta legislatura y, evidentemente, muchas de las cuestiones que usted me pregunta, pues, sin lugar a dudas, se las voy a ir contestando.

Pero miren, durante este tiempo, y ahora en este momento, la magnitud de la crisis económica, con sus secuelas presupuestarias, nos han obligado a una adaptación permanente de nuestras líneas de trabajo, intentando mantener en todo momento los pilares fundamentales sobre los que basamos nuestros compromisos, pero sabiendo que la actual crisis económica nos tiene que llevar, también en el ámbito universitario, a ser capaces de crear modelos organizativos y de gestión que busquen y encuentren una calidad y excelencia universitaria interaccionada con los recursos humanos, con la ciencia, la investigación, con la sociedad, con el desarrollo económico y social, con el pensamiento y la cultura. Es decir, tendremos que hacer todos un esfuerzo extraordinario para conectar con las nuevas exigencias y las demandas sociales. Trataré, pues, mediante un ejercicio de síntesis y de reflexión, abordar en mis dos intervenciones algunos aspectos que considero relevantes y estoy seguro que contestarán algunas de las preguntas que usted me hace.

Lo primero que me gustaría es hablar sobre la viabilidad del sistema universitario de Castilla y León... León reflexionando sobre su situación actual, reconociendo con datos objetivos sus puntos fuertes y también sus debilidades, haciendo más las palabras que José Antonio Marina cuando, en un artículo largo en la prensa, expresaba: "Tenemos que pasar de la cultura de la queja y la impotencia... y la



impotencia a una cultura de la acción entusiasta". A esto, Señoría, es a lo que yo me sumo, no al lamento -como usted dice-; yo no me estoy lamentando, yo estoy diciendo las dificultades que tiene nuestra nación. Y no estoy diciendo tampoco quién es la causa de estas dificultades, pero, evidentemente, las hay, y yo estoy poniendo sobre la mesa algunas posibilidades para solucionar los muchos problemas que tenemos. No es un lamento, es una realidad. Si usted lo quiere ver como un lamento, pues es como si yo le dijera a usted que solo ve usted la queja, la impotencia y el ponernos a la cara las imposibilidades de hacer algunas cosas que no podemos hacer.

Mire usted, yo respeto los puntos de vista expresados por los Rectores, y comparto las preocupaciones que hay sobre el futuro universitario. Creo que una parte del comunicado es un ejercicio de responsabilidad por parte de los equipos rectorales y supone un compromiso público en la eficiencia y en la eficacia de la gestión universitaria. Por lo tanto, en ese aspecto, estoy... estoy con ellos.

Pero, miren, hay una cuestión que me parece que es muy importante. Nuestro país está sometido a graves restricciones económicas como consecuencia de una política económica equivocada que nos ha llevado a déficit presupuestarios insoportables y que impiden en todo punto la sostenibilidad de nuestras instituciones educativas si no se toman las medidas oportunas. Esta es la razón fundamental que obliga a disminuir las dotaciones presupuestarias para nuestro sistema universitario durante este ejercicio y también durante el próximo.

Esta reducción se ha compensado con el incremento de las tasas, que va a permitir hacer sostenible nuestras cuatro universidades públicas. Señoría, esto es una de las cuestiones claves, y que usted me pregunta: nosotros no vamos a volver a subir las tasas; en segundo lugar, vamos a... a intentar mejorar el sistema de becas para ayudar a aquellos universitarios que tienen dificultades.

Usted me habla de la... la solidaridad... no sé cómo lo llamábamos... Perdón, bueno, sobre el Plan de Solidaridad. Mire, eso está planteado con las propias universidades de Castilla y León. Estamos de acuerdo que las propias universidades de Castilla y León, que saben la situación exacta en la que están los estudiantes de sus universidades, la que va a plantear de qué forma y de qué manera vamos a actuar en el Plan de Solidaridad. Lo que estamos buscando, Señoría, es que ninguno de los estudiantes de Castilla y León, por el... por el problema económico, deje de estudiar.

Bien, mire, ¿cuál es la situación en la que está el sistema universitario? Pues mire, en primer lugar, las universidades públicas han cerrado los dos últimos ejercicios con un superávit presupuestario, lo que indican que han contado con una financiación suficiente. Esta es una realidad. En el momento actual es previsible que todas ellas finalicen el actual ejercicio presupuestario en circunstancias similares a los años precedentes; esto hace evidente que exista una financiación suficiente, a la vez que constata una gestión eficiente por parte de los Rectores. Por lo tanto, Señoría, primera cuestión: hay una financiación suficiente.

En cuanto a los centros universitarios, mantienen sus plantillas de profesorado permanentes, incluso se aprecia un incremento en los dos últimos años del cuerpo de profesores Catedráticos. Esta es otra realidad. En el momento actual, y como ocurre en el conjunto de la Administración Pública, debe respetarse el límite del 10 % en la reposición de las plantillas de funcionarios docentes; una situación transitoria que



podrá modificarse cuando la situación económica mejore. En ese sentido, hemos ofrecido a las universidades públicas que utilicen esta tasa de reposición para que los ayudantes doctores, con informes positivos de la Agencia de la Calidad, pasen a una plantilla estable de las universidades.

Señoría, se están manteniendo las plantillas del personal de administración y servicios. El ajuste de las plantillas de profesorado se ha realizado dentro del cuerpo de profesores asociados, a quien la normativa reconoce como profesionales que desarrollan su actividad laboral fuera de la universidad. Por supuesto que lamento que se prescindiera de este personal tan valioso, pero todos ellos tienen la posibilidad de colaborar puntualmente con la universidad, como ya se ha hecho, por ejemplo, en la Universidad de Valladolid. Cuando la situación económica lo permita, pueden volver a incorporarse como docentes universitarios, y estamos trabajando para una nueva fórmula de incorporación de este tipo de profesores. Señorías, lo cierto es que nuestras universidades están manteniendo su personal permanente, lo que les permite desarrollar sus labores de docencia e investigación.

Bien, vamos a decir algo de la investigación. No puede ocultarse que los recursos para la I+D se han visto reducidos, aun cuando en este momento nuestras universidades disponen de infraestructuras bien equipadas y tecnologías modernas, además de recursos humanos idóneos que deben y pueden ser movilizados para obtener recursos en las convocatorias competitivas nacionales y europeas. En este sentido, avanzo a Sus Señorías que, en las próximas convocatorias que pueda realizar la Junta de Castilla y León en materia de investigación, serán de carácter competitivo e irán dirigidas a grupos de investigación capaces de operar en la frontera de la ciencia. Sin embargo, los grupos que no han tenido resultados positivos no podrán continuar con una financiación, en líneas menos exigentes.

Señorías, en cuanto a la convocatoria de ayudas de personal investigador, saldrá antes del día veinte de diciembre, y vamos a sacar veintiséis becas. En cuanto a las convocatorias para los proyectos de investigación, también las vamos a sacar, con las cantidades que aparecen en el propio Presupuesto.

En cuanto a la docencia, nuestros... nuestros esfuerzos, Señoría, se van a centrar para... en continuar con la plena adaptación del sistema universitario de Castilla y León al Espacio Europeo de Educación Superior. Por eso, vamos a... vamos a seguir con el Real Decreto 86/210, de dos de julio, que modifica el Real Decreto de... 1993/2007, de veintinueve de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales. Efectuaremos un seguimiento de los títulos de grado y de máster ya implantados como control previo al proceso de acreditación que debe efectuarse obligatoriamente a los seis años de implantación de las enseñanzas.

Abordaremos los trabajos relativos al nuevo sistema de doctorado. Puedo anunciarle, Señoría, que en la presente legislatura, y en colaboración con la universidad, la Consejería de Educación elaborará una norma que regule la organización y funcionamiento de las escuelas de doctorado que, consensuadamente, las universidades decidan crear. Y estoy seguro que cuando tenga el... el... el documento sobre el doctorado, estoy seguro que usted querrá y podrá colaborar con nosotros para acertar en esta importante etapa del doctorado universitario.

Voy a dejar para la segunda parte el mapa de titulaciones y algunas otras... otras explicaciones que le voy a dar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor Vicepresidente. Señor Consejero, no es fácil que encuentre en los Parlamentos Grupos que hacen tantas propuestas como el nuestro. No es sencillo, se lo aseguro; pero, bueno, yo le aseguro que no queremos que se lamente tanto, y lo que esperamos es que, en lugar de lamentarse... (Necesitaré un poco de agua, lo que no sé es si seré capaz de beberla. Muchas gracias. He sido capaz de recuperar la voz).

Le decía que no encontrará más Grupos que hagan propuestas como la nuestra. Y, de verdad, lo que esperamos es que tengamos un Consejero que no se dedique exclusivamente a lamentarse, y esta tarde lo ha vuelto a hacer usted aquí. Lo ha vuelto a hacer, y ha sido capaz hasta de decir, un minuto: yo no digo de quién es la culpa; al minuto siguiente: esto es como consecuencia de una política económica equivocada.

Señor Consejero, lo mínimo que se plantea, cuando se viene aquí a una interpelación, es que se respondan preguntas y que se den respuestas a lo que se está proponiendo. Me ha dado algunas, voy a hablar de ellas. Le voy a reiterar las que no me ha dado y luego le haré alguna valoración, si tengo tiempo, al final.

Dice que va a sacar 26 becas de la convocatoria de ayudas de jóvenes investigadores; la última vez que se comprometió eran 33. A este ritmo, cuando las saquen no queda ninguna.

Ha planteado que van a publicar la convocatoria de proyectos con el dinero que hay en el Presupuesto; pero si ha bajado un 66 %, señor Consejero, ¿cuántos proyectos van a sacar?, ¿qué presupuesto va a tener?

Dice que el fondo de solidaridad es cosa de las universidades. No, señor Consejero, es cosa suya, por respeto a esta Cámara, porque todos los Grupos le hemos pedido a la Junta que ponga presupuesto para ese fondo, y no puede usted decir ahora que la culpa es de los demás y que yo vine aquí exclusivamente a quedar bien. *[Aplausos]*. Es cosa suya, por respeto a su Grupo, al Grupo Mixto y al Grupo Parlamentario Socialista, que lo votó por unanimidad en estas Cortes el pasado mes de mayo.

Plantea que no van a reducir las tasas universitarias, le he escuchado, y que no las va a subir o tampoco reducir. Quiero que sepan, estudiar primer curso de medicina en Castilla y León cuesta 1.867 euros, en la Universidad Complutense de Madrid, 1.662, en la Universidad de Oviedo, 1.351, en la Universidad de Cantabria, 996, en la Universidad de Sevilla, 840; en esto no le hemos escuchado, señor Consejero, hacer ninguna comparación con Andalucía, ninguna. La realidad es que tenemos las tasas de las más caras de España, excluyendo Cataluña, en algunas Aragón y en alguna Madrid; y no creo que eso sea proporcional a lo que es el nivel de renta de nuestra Comunidad Autónoma.

Le reitero algunas preguntas que se le han olvidado, supongo, para que esto sea útil. Si hay estudiantes con derecho y sin beca, ¿va a utilizar los 550.000 euros que le



permite la convocatoria? ¿Van a recuperar las ayudas para la movilidad estudiantil? ¿Van a crear becas de matrícula para estudios oficiales de máster? Espero que cuando hable... ahora dice que va a dejar para la segunda intervención -como si esto fuese un discurso que lee en dos partes en lugar de un debate parlamentario-. ¿Con qué instituciones o agentes económicos se ha reunido para el mapa de titulaciones? ¿Cuándo va a traer el borrador a estas Cortes?

Y mire, le he escuchado decir que está de acuerdo en parte con el manifiesto de los rectores, y se ha atrevido a decir que hay una financiación suficiente. Le leo lo que dice el manifiesto de los rectores, con el que está usted de acuerdo, al mismo tiempo que dice que hay una financiación suficiente: "Los efectos de endeudamiento en las Comunidades Autónomas, junto con el deterioro de las transferencias de las partidas destinadas a las universidades, suponen un deterioro irreparable del sistema de I+D+i -un sistema... un deterioro irreparable-, que está cercano a la asfixia económica". Eso dice el manifiesto de los rectores. Usted no puede venir aquí esta tarde a decir que está de acuerdo con los rectores y que tenemos una financiación suficiente. Es absolutamente imposible.

Y mire, me alegro que haya cambiado, porque ayer dice: "La Junta pide a los rectores que busquen nuevos caladeros económicos para mantener la ciencia y la innovación". Ni que las universidades fuesen barcos de pesca, señor Consejero. Usted está diciendo que la universidad ha perdido una sola oportunidad para financiarse. Yo le digo que no, que profesores e investigadores dedican mucha parte de su tiempo a organizar proyectos para conseguir financiación en el último rincón del mundo. Y esto es una falta de respeto. Como es una falta de respeto decir que lo que tenemos que hacer es trabajar más para sacar nuestro país adelante, hablando de investigación. Dígaselo a los jóvenes investigadores, que trabajan de sol a sol por 900 euros; dígaselo, y, de verdad, míreles a la cara, porque esto no se puede decir con un mínimo de rigor.

En lugar de plantar cara a quienes están todo el día defendiendo el sistema universitario y la investigación en Castilla y León, le pido que se la plante a la Consejera de Hacienda y al Presidente Herrera y que sea capaz de defender los intereses de la universidad en nuestra Comunidad Autónoma... [aplausos] ... porque lo que está haciendo durante los últimos tiempos tiene muy poco sentido, por no decir ninguno.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. [Aplausos]. Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Mire, es que usted... usted me acusa a mí del mismo discurso, pero es que usted siempre hace lo mismo, ¿no?: usted plantea siempre problemas que no tienen solución, porque es que la solución de los problemas pues está, mire usted, en una situación en la que está la propia sociedad española. Sociedad española que, pues ha llegado donde ha llegado, pues precisamente por lo que ha sucedido a lo largo de estos últimos diez años, y usted debería de reflexionar sobre esto. Y esta es una de las consecuencia muy... muy importante.



Y usted siempre pone un listón donde no es posible saltar, porque no podemos tener, desgraciadamente... -y aquí sí hay un lamento- desgraciadamente, los recursos que están necesarios, y que ustedes dicen que los han aplicado, pero no los han aplicado, porque no los aplicaron cuando gobernaban, y, además, donde ustedes gobiernan tampoco los aplican; porque estos mismos problemas que usted me... me dice aquí, pues resulta que son los problemas que tienen también otras Comunidades Autónomas, donde no gobierna un Partido Popular, sino que gobierna un Partido Socialista.

Porque son problemas de tal envergadura que, desgraciadamente, no los puede solucionar la Consejería de Educación, ni de Castilla y León ni de otras muchas Autonomías de nuestro país; esta es la realidad que hay. Y yo lo único que hago es las... las constata. ¿A usted no le gusta? Pues mire usted, pues yo lo lamento, pero es mi forma de ver los problemas.

Usted dice que cuando yo digo que hay una contradicción entre lo que digo con relación a los Rectores y lo que dicen ellos, pues mire usted, no hay una contradicción: estoy de acuerdo en el problema general de los Rectores. Pero en Castilla y León, Señoría, la situación económica de la financiación universitaria, pues es un poco o bastante distinta de lo que corren... o lo que ocurre en otras Comunidades Autónomas, puesta que... puesto que en esta, Señoría, hay datos objetivos que demuestran que la financiación de las universidades es suficiente, aunque siempre falta... siempre falta y es necesario más para mantener la actividad de las cuatro universidades públicas. Ahí están los datos, y esa es la realidad. Y esto, Señoría, pues no sucede en algunas otras instituciones universitarias, donde los Rectores también en su conjunto, pues han venido a hacer esas diferencias. Por lo tanto, Señoría, yo le tengo que decir a usted que no hay contradicciones. Sé muy bien lo que quiero decir, y lo digo con los datos en la mano.

Mire usted, el mapa de titulaciones, Señoría, ¿qué es lo que estamos haciendo? Estamos terminando el trabajo con las cuatro universidades públicas; yo creo que la próxima semana, donde termino, pues la ronda y el método de trabajo que hemos tenido a lo largo de estos dos meses, tendré un documento, que tendrá la forma de un decreto, y que tendrá unos anexos, con unas propuestas concretas que le vamos a hacer. *[Murmulllos]*. Y ahí van ustedes a participar: en primer lugar, porque lo voy a tratar con ustedes, y, en segundo lugar, porque lo voy a traer a esta Cámara, como me he comprometido. Y estoy seguro que la racionalización y el sentido común será capaz de que este sea un documento importante, que permita a las universidades mejorar y a la Comunidad tener unas... un mapa de titulaciones más de acuerdo con las situaciones de... que en este momento tenemos.

Bien, yo le indico que vamos a... a trabajar para que los estudiantes puedan tener mayor número de becas, vamos a trabajar. Le tengo que decir a usted un dato muy importante: en el curso pasado las becas universitarias de Castilla y León fueron de 68,5 millones de euros, eso es lo que el Ministerio de Educación da a las universidades... a los alumnos de las universidades de Castilla y León.

Usted debe saber también que las becas de residencia son complementarias, y que en esta Comunidad vamos a dar en el curso dos mil trece 3,5 millones de euros, que, evidentemente, es una cantidad importante; que a mí me gustaría... -y aquí también hay otro lamento, Señoría- a mí me gustaría dar más, pero no es posible en este momento aportar más cantidades económicas. Vamos a mantener los requisitos



económicos y académicos. No vamos a dar las ayudas de movilidad, no vamos a dar las ayudas de movilidad. Vamos a mantener los proyectos de investigación, con una duración máxima de los tres años. Vamos a mantener la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria, con esas veintiséis plazas, que, evidentemente, son menos de las que hemos dicho en algunas otras ocasiones, pero, evidentemente, eso es lo que podemos hacer, y lo importante es que las vamos a mantener, para que en un momento determinado, en cuanto aumente la mayor cuantía económica que podemos disponer para las universidades y para las personas, para los alumnos, para los que van a querer hacer el doctorado, podamos incrementar, Señoría, estas becas.

Es verdad que estamos en momentos complicados, en momentos difíciles, pero también es verdad que hay un gran esfuerzo de esta Comunidad, de esta Comunidad de Castilla y León, de su Gobierno de Castilla y León, para mantener el sistema universitario, y poder mantenerlo y hacerlo, si es posible, mejor. Y aquí ustedes, Señorías, pueden ayudar, y yo se lo agradezco, y estoy seguro que lo van a hacer. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. La señora Secretaria dará lectura al texto de la siguiente interpelación.

I/000094

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

“Interpelación 94, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. El pasado siete de febrero interpeábamos a la Junta de Castilla y León sobre desarrollo rural, y hoy, en este Pleno, volvemos a interpelar en el mismo sentido.

En aquel debate podíamos contrastar nuestras opiniones respecto a este asunto, y además teníamos datos para hacerlo, ya que la Consejería de Agricultura y Ganadería había contestado a las preguntas sobre el estado de ejecución, objetivos, etcétera, de las diferentes medidas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 que le habíamos formulado por escrito; eso sí, con datos a treinta y uno de diciembre del dos mil diez, aunque la Consejera, como es lógico, utilizó los datos cerrados al dos mil once.

Sin embargo, venimos a este debate sin haber sido contestado aún a las preguntas sobre este mismo asunto formuladas ya hace muchos meses, por lo que



creo que es importante empezar denunciando esta actitud de la Junta de Castilla y León y su falta de respeto, no hacia este Procurador, no hacia este Grupo Político, sino ante estas mismas Cortes.

También en aquel debate teníamos prorrogados los Presupuestos y parecía que en esta Comunidad había temas que eran intocables, y máxime en esta materia de agricultura y ganadería, que para ustedes, los del PP, era estratégica en esta Comunidad Autónoma, y además siempre se creyeron que eran los únicos defensores de la agricultura y la ganadería, de los agricultores y los ganaderos de nuestra tierra; en definitiva, los únicos defensores del medio rural.

Hoy nos presentamos en este Pleno con unos Presupuestos, aprobados en el mes de julio para el año dos mil doce, que ya supuso un descenso importante respecto al año dos mil once –en torno al 18 %-, y una propuesta de reducción para el año dos mil trece del 2,44 % en el Departamento de que usted dirige, al que hay que unir los recortes que afectan en materia... de manera especial al medio rural: desaparición de urgencias nocturnas en el medio rural, disminución de facultativos médicos en las áreas de salud rurales, desaparición de ciclos formativos, etcétera; además del hachazo de la Ley de Dependencia, que, si bien es catastrófico en sí mismo, lo es mucho más en el medio rural.

También en aquel debate de febrero había esperanza de la puesta en marcha de los planes de zona que contemplaba la Ley de Desarrollo Rural del Medio Sostenible, ya que se había cambiado de Gobierno en Madrid y parecía que ustedes lo iban a poner en marcha.

Creo que para encauzar adecuadamente este debate nos tenemos que remontar al año dos mil nueve, cuando tanto el Presidente señor Herrera como usted misma presentaban a bombo y platillo el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural 2007-2013, que, resumiéndolo, como podemos leer en la página web de la... de la Junta de Castilla y León, dice así: “El Plan está dividido en 7 medidas, con 35 objetivos específicos, 38 medidas concretadas, que serán desarrolladas en el 94 % por la Consejería de Agricultura y Ganadería, en un 5,5 por la anterior Consejería de Medio Ambiente”.

“De los 7 ejes de actuación que tiene el Plan, el de atención al agricultor y ganadero y administración cercana contará con un gasto público de 86 millones de euros; el de modernización del sector agrario e industria de transformación, con 490 millones de euros; el aumento de la productividad en el sector, con más de 2.000 millones de euros; el de mejora de la competitividad, con 930 millones de euros; el de diversificación en el medio rural, con más de 275 millones de euros; y el de promoción y comercialización de las producciones, con más de 140 millones de euros; y el de conservación y fomento del medio natural, con más de 230 millones de euros”.

“Las medidas que se contemplan se dirigen a potenciar la actividad económica en el medio rural, específicamente buscando la productividad y la competitividad del sector agrario... agrario y agroalimentario. Se presta especial importancia al capital humano y a la incorporación del conocimiento en base a la investigación. Asimismo, destaca tanto las actuaciones inversoras y las explotaciones agrarias y la industria de transformación como las actuaciones dirigidas al sector ganadero. En este último caso, son tres programas específicos”.

Es lo que podíamos leer en la página... podemos leer en la página de la Junta.



Desde luego, con estos objetivos, medidas y cantidades poco habría que objetar, pero la realidad ha sido y es muy tozuda. Y, tres años después, la realidad ha demostrado lo que se decía en aquella época por parte tanto de los profesionales del sector –que nunca se lo creyeron– como por parte de la Oposición socialista.

Como todos ustedes saben, este Plan tenía dos pilares fundamentales: el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, financiado por el FEADER, y el Programa Autonómico para el Desarrollo Rural, con fondos exclusivos de la Comunidad Autónoma.

Respecto del programa autonómico, ¿qué podemos decir a estas alturas? Hemos tenido numerosas ocasiones para debatirlo en las Comisiones de Agricultura y Ganadería de estas Cortes, a través de proposiciones no de ley sobre muchas de las acciones contempladas, en las que pedíamos exclusivamente que asumieran sus compromisos y que fueran más diligentes en su cumplimiento.

Pues bien, a todas estas proposiciones el Grupo Parlamentario Popular ha votado en contra. Y poníamos de manifiesto la escasa ejecución del mismo con datos de la propia Junta de Castilla y León, que les pongo unos ejemplos: en el caso de nuevos regadíos, solamente se había ejecutado el 4,66 % de lo previsto; en la modernización de regadíos, el 7,13 % de lo previsto; en infraestructuras rurales y en concentración de la base territorial, el 8,93 % de lo previsto; en aumento de la productividad del sector, producción y sanidad vegetal, el 34 % de lo previsto; el programa ganadero –producción animal–, por ejemplo, el 28 % de lo previsto; las... en tema de sanidad animal, el 52 % de lo previsto; o en atención al agricultor y ganadero, administración cercana, etcétera, etcétera, solamente el 5,5 % de lo previsto.

En otras ocasiones no han sido tan sutiles; directamente, han desaparecido programas. Tal es el caso de la suscripción de planes de pensiones, de ayuda autonómica a la remolacha o los seguros agrarios.

Ante nuestra insistencia, usted reconoció en la comparecencia para presentar los Presupuestos para el año dos mil trece que daba por incumplido dicho plan, y esto es muy grave, ya que no está diciendo “un plan no lo voy a cumplir”, sino que, de golpe, se carga un plan de más de 2.000 millones de euros, que, siendo generosos, podemos afirmar que se ha cumplido en un 20 %. Pero aún es peor que afecta directamente a la modernización y rejuvenecimiento del sector en Castilla y León, palabras que ustedes repiten mucho, pero los hechos les contradicen. Han estafado a los agricultores y ganaderos de Castilla y León, así de claro.

Por otro lado, está el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, financiado por el FEADER, que siempre se había dicho que era prioritario, pero que, al final, hemos visto que también se podía tocar. En la comparecencia de usted, señora Consejera de Agricultura, para... para la presentación de los Presupuestos para el año dos mil trece decía textualmente: “También ligada a las anteriores, y como una herramienta fundamental para atender a estas necesidades básicas del sector, vamos a garantizar la cofinanciación de las actuaciones en las que participan otras Administraciones. Me refiero tanto a las líneas cofinanciadas por los fondos europeos, principalmente a través del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, como a las líneas que cuenten con el apoyo de fondos del Estado. En un periodo de escasez de recursos financieros, es imprescindible dar prioridad a estas actuaciones, puesto que permiten multiplicar el esfuerzo presupuestario que hacemos desde nuestra Comunidad”.



Pero no nos dijo, señora Consejera, que iba a proponer, en el Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, que iba a proponer un cambio importante el pasado treinta de noviembre; y en líneas generales, supone un descenso del gasto público total, es decir, de... pasar de 2.281 millones a 2.140 millones de euros, es decir, una bajada de más de 140 millones de euros de gasto público, el 6,15 % menos, con esta disminución... con una disminución en la aportación por parte del Ministerio de Agricultura de más de 68 millones de euros y por parte de la Junta de Castilla y León de más de 71 millones de euros.

Por ejes, hay diferencias sustanciales, mientras que en el Eje 1 el descenso es de un 3,73 %, en el Eje 2 el descenso es del 8,3 % y en el Eje 3 del 2,46 %, en el Eje 4 el descenso es de un 26,3 %. La disculpa que ponen ustedes es el descenso de la cofinanciación por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Medio Ambiente... perdón, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que baja no más del 15 %, pero ustedes les han superado.

Al final, las cifras son frías, pero tienen consecuencias: 4.000.000 de euros menos para la instalación de jóvenes agricultores; 2.400.000 euros menos para la jubilación anticipada de los agricultores y ganaderos. ¿Con esto pretendemos el rejuvenecimiento del medio rural, de la agricultura?, que es lo que usted decía... como usted decía en su comparecencia: "Continuaremos apoyando las líneas que reviertan en una mejora de la productividad y la competitividad de las explotaciones, entre las cuales se encuentra el apoyo a las inversiones en explotación, la mejora y el rejuvenecimiento del capital humano del sector, las dotaciones en infraestructuras agrarias". Un desce... Van a tener 4.800.000 euros menos en la modernización de explotaciones, más de 9.000.000 de euros menos en... para las indemnizaciones en zonas diferentes de montaña o más de 11 millones de euros menos en ayudas a la primera reforestación.

Y, desde luego, lo más espectacular es el descenso en la metodología del Eje 4, con más de un 26 %: ¿en qué situación quedan los grupos de acción local, señora Consejera? ¿No decía el Partido Popular que era fundamental la actividad de los grupos de acción local para el desarrollo rural y la diversificación de la economía en el medio rural?

Creo que son datos y medidas muy duras, muy difíciles, que me gustaría que usted me diera contestación. Y nada más, muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Muncio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Cepa, yo le voy a explicar nuestra política de desarrollo rural con mucho gusto, y también algunas de las cuestiones que usted ha planteado, de manera concreta; pero me voy a referir, en primer lugar, a lo que tenemos desde un punto de vista de la planificación para la política de desarrollo rural, porque es una línea primordial, un principio general de lo que tiene que ser una buena política de desarrollo rural.



Para nosotros es un eje transversal de las actuaciones que desarrollamos, y, tal y como también les he comentado en otras ocasiones, está sujeta a la permanente evaluación de la Consejería, y lo llevamos haciendo durante toda la legislatura.

Es, además, una política territorial, y es muy importante mantener la coordinación necesaria entre todas las Administraciones Públicas implicadas, desde la Administración Local hasta la Administración Europea.

Es bueno que yo le diga –y ya lo hice en el mes de febrero, y lo reiteraré siempre, porque esta es una política estructural, no es una política coyuntural– que lo que nosotros planteamos tiene una estrategia que se basa en unos pilares fundamentales, y que lo que tratamos es de conseguir la máxima competitividad en las zonas rurales y de contribuir al mantenimiento y a la creación de empleo con los recursos económicos que tenemos en cada momento.

Los ejes en los que basamos nuestra actuación, primero, es en la consideración de la agricultura y la ganadería como un sector estratégico dentro del desarrollo rural; la necesaria defensa de sus intereses por el peso que tiene en la reforma de la Política Agraria Comunitaria; favorecer la competitividad y prestar especial atención a conseguir el rejuvenecimiento del sector; y mantener nuestro apoyo decidido a la industria agroalimentaria.

Puesto que la política de desarrollo rural está estrechamente vinculada al apoyo al sector agrario, puedo decirle que todo nuestro presupuesto, el presupuesto con el que vamos a contar para el dos mil trece, se destina a esta función, y van a ser más de 478 millones de euros. Es importante esto porque intentar o... o pretender que solo lo que lleva el título de desarrollo rural se relacione con estas políticas no es correcto; pretender que el... la Ley de Desarrollo Rural sea sostenible fuera lo único que íbamos a hacer en materia de desarrollo rural no es... no es correcto. Es... es poco coherente que intentemos ligar el vocablo a las políticas que desarrollamos.

Nuestra política –como le he dicho– tiene una importante dosis de planificación, y lo que pretendemos en este momento, y ante la situación económica existente, es atender las necesidades básicas del sector y mantener las líneas de ayuda que están directamente orientadas a los agricultores y a los ganaderos. ¿Qué quiere esto decir? Quiere decir que mantenemos nuestras principales actuaciones en materia de sanidad animal y vamos a destinar más de 10 millones de euros. Esto nos ha permitido conseguir unos buenos índices de prevalencia en materia de enfermedades; los mejores índices de prevalencia que tienen las Comunidades Autónomas de nuestro país son los de Castilla y León, teniendo en cuenta, además, la importante cabaña ganadera con la que contamos.

Otra línea que es muy desconocida, pero que es fundamental para garantizar la competitividad, es la seguridad alimentaria, y concretamente los programas de detección de residuos de sustancias prohibidas y contaminantes en los productos de origen animal; y, por otro lado, el registro y la trazabilidad de productos también de origen animal, a lo que vamos a destinar cerca de 1.000.000 de euros.

En materia de producción vegetal, y de manera muy especial su sanidad, de la que solo nos acordamos cuando hay una plaga, cuando hay una crisis, desde el punto de vista sanitario, pero que mantenemos el control, y al que vamos a destinar también 500.000 euros, y es un síntoma de competitividad también de nuestras explotaciones.



Vamos a destinar también a inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas más de 25 millones de euros. No hemos estafado a los agricultores y ganaderos, nosotros mantenemos los mayores niveles de ejecución en esta materia de todas las Comunidades Autónomas. Y usted que conoce bien cómo se pueden comprobar y verificar estos datos, le invito a que chequee cómo están los niveles de ejecución en materia de modernización en otras Comunidades Autónomas; Castilla y León está por encima de la media. Vamos a superar el nivel de gasto previsto, que son más de 200 millones de euros en esta línea, dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, y esto es algo que usted, que me entiende bien, porque sabe lo que es un marco dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, sabe lo que es la regla N+2, sabe lo que significa exactamente lo que le estoy diciendo en este momento, y lo puede usted chequear. Por lo tanto, no estoy alardeando de un buen nivel de ejecución porque simplemente lo digamos en la Consejería, sino porque está constatado en el seguimiento del Programa de Desarrollo Rural.

Vamos a mantener las líneas de ayuda a las prácticas agroambientales y a las zonas con limitaciones productivas, que van a contar con más de 66 millones de euros.

Seguimos apoyando a los ganaderos en algo que también tiene un carácter estructural, que es la financiación de los intereses a los préstamos que concedimos con motivo de la crisis en el sector en el año dos mil ocho, y que nos sigue costando para el año dos mil trece 3.250.000 euros, y son más de 10.000 ganaderos los que se han visto beneficiados con esta línea.

Vamos a seguir apoyando al cooperativismo, y lo vamos a hacer de manera muy especial a un sector que tiene dificultades como es el del ovino de leche, en el que hemos estado propiciando la concentración de la oferta, en el que estamos propiciando la creación de... de una organización de productores, que ha contado con todo el apoyo de la Consejería, y hemos sacado recientemente una convocatoria dotada con más de 2.500.000 de euros destinada específicamente a este sector.

Sí que vamos a seguir apostando por el rejuvenecimiento del sector con una dotación de 8.000.000 de euros. Y vamos a seguir apostando por la formación agraria, tanto la reglada como la no reglada. Y vamos a seguir manteniendo el pago del cese anticipado; es una decisión, también, de Comunidad Autónoma, porque necesita la aportación necesaria de fondos autónomos.

Vamos a seguir apoyando el regadío porque tenemos claro que esta es una línea que permite mantener la competitividad y aumentar la productividad, y hay más de 21 millones de euros para ello en el dos mil trece, y que es la continuidad de una secuencia de una apuesta en esta materia por parte de la Consejería.

Vamos a seguir pagando las obras que tenemos en marcha, 17,7 millones de euros; vamos a contratar tres nuevas obras en materia de modernización, las que van a representar una inversión de más de 14 millones de euros, y que va a permitir iniciar modernizaciones en más de 6.000 hectáreas nuevas.

También vamos a seguir manteniendo nuestra inversión en infraestructuras de concentración parcelaria ligadas a los regadíos, porque entendemos que es imprescindible culminar una actuación en la que toda la rentabilidad se consigue cuando se cierran las dos piezas: la construcción de la infraestructura y la de la concentración.



Vamos a apoyar a la industria agroalimentaria, y lo estamos haciendo no solo con las ayudas directas, que mantenemos gracias al Programa de Desarrollo Rural; 29 millones de euros para seguir pagando las líneas de subvención. Vamos a tener 75 millones de euros más para ayuda reembolsables.

Hemos acreditado nuestra capacidad de innovación, también, desde la Consejería, cuando en el dos mil diez pusimos en marcha dos líneas de préstamos que han permitido apoyar a más de 95 empresas del sector con más de 65 millones de euros, y que en muchos casos han permitido que estas industrias siguieran funcionando.

Aprobaremos también un segundo Plan de Promoción y Comercialización para seguir consolidando la marca Tierra de Sabor.

Y, una vez que le he descrito todo lo que suponen actuaciones concretas desde el punto de vista de la competitividad y de la unión que... de la ligazón que pretendemos entre el sector primario y la transformación, me voy a referir a algo que también ha señalado usted de manera expresa: al fomento de la actividad económica y la diversificación en las zonas rurales, no solo a través de los grupos de acción local, que es una buena herramienta, sino que también queremos tener una herramienta de apoyo a la creación de empleo, que vamos a poner en marcha junto con la Consejería de Economía, y que será la Agencia de Desarrollo Rural.

Pretendemos la colaboración de todos los agentes sociales y económicos en esta nueva ADE Rural, donde una parte muy destacada va a ser la oficina del emprendedor rural y el banco de tierras que pretendemos poner en marcha. Ya tenemos un borrador, y en breve lo llevaremos al Consejo de Gobierno, y podremos contar con esta iniciativa en marcha a principios del año que viene.

Por último, referirme al Eje 4, el Programa de Desarrollo Rural, que se gestiona bajo el enfoque LEADER y los cuarenta y cuatro grupos de acción local; se van a destinar nada más y nada menos que 21.500.000 euros en el año dos mil trece. Sí que le tengo que decir, Señoría, que las cuentas de la Consejería tienen dificultades, como las de cualquier área de gestión pública, y sí que le puedo asegurar que nuestros recursos autónomos están priorizados para cofinanciar las líneas europeas y las líneas estatales. Las líneas estatales también son limitadas, y hemos decidido -como usted ha señalado- modificar el Programa de Desarrollo Rural; porque si no lo modificamos ahora -y este es el momento-, perderíamos 230 millones de euros, y eso es bastante grave, eso es bastante irresponsable. Yo podría haber tomado la determinación de esperar al dos mil quince, mantener esta línea que tenemos abierta con el programa aprobado y, cuando llegue dos mil quince, dar la noticia de que hemos perdido 230 millones de euros.

Yo he preferido, de una manera responsable, modificar este programa, elevar las tasas de cofinanciación de los fondos europeos ajustándome a las posibilidades de cofinanciación, tanto las que tiene el Estado como las que tiene la Comunidad Autónoma. No podemos hacer ninguna previsión irreal, porque no nos llevaría a ninguna parte, y no condenar a esta Comunidad a perder 232 millones de euros. Yo prefiero ejercer mi labor con responsabilidad, y prefiero explicar, como hemos hecho -y será el comité de seguimiento, además, quien apruebe esta modificación ante la Comisión-, decir claramente que... que este es el momento de llevar a cabo las modificaciones que necesitamos.



De la misma forma que le digo: el Plan Integral Agrario no es cierto que se haya ejecutado al 20 %, porque el Plan Integral Agrario es el Programa de Desarrollo Rural, como usted bien ha señalado, y el Programa Autonómico, y en este programa nosotros llevamos una ejecución del 45 %: el 30 % para el Programa Autonómico y el 60 % para el Programa de Desarrollo Rural Europeo. Nuestras tasas de ejecución en este programa son también las máximas; hay líneas en las que hemos superado la dotación económica que teníamos prevista.

Y el esfuerzo desde la Comunidad Autónoma, claro que se ha limitado. Ojalá nuestras previsiones de gasto fueran las que teníamos en el dos mil siete, cuando redactamos el plan; en aquel momento era absolutamente realizable con las previsiones económicas que teníamos sobre la mesa, pero la coyuntura económica –como usted bien sabe– ha discurrido de manera totalmente desfavorable, y hemos tenido también que modificar el destino de nuestros recursos autónomos a esa prioridad a la que me he referido, a la de cofinanciar fondos europeos, fondos del Estado y atender necesidades básicas del sector, que en este momento son ineludibles y que afectan seriamente a su competitividad y a las posibilidades de comercialización de las producciones en nuestro territorio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ceba Álvarez.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, señora Consejera, gracias por... por su intervención. Pero vamos a ver por dónde empiezo. No puede decir que me habla de no sé qué, porque yo soy capaz de entender estas cosas, y después quererme hacerme trampas con las palabras. Es decir, usted... *[aplausos]* ... usted dice que su compromiso era la cofinanciación del Plan de Desarrollo Rural 2007-2013, y es verdad; pero no dice toda la verdad, eso solamente lo consigue porque ha aumentado la cofinanciación del FEADER, pero tiene que decir a continuación que ha bajado 140 millones de euros la financiación nacional: 68 el Ministerio y 71 de la Junta de Castilla y León. Por consiguiente, el programa... *[aplausos]* ... ha bajado en... en gasto público total, que es a lo que yo le... a lo que yo le iba.

Me habla de la Ley de Desarrollo Rural, que si el nombre, no el nombre; creo que le he dicho que yo de la Ley de Desarrollo Rural no iba a hablar, y no he hablado, no he hecho... no he hecho ningún... ninguna mención a ella. Ahora sí que la voy a decir, porque también nos tendrá que explicar usted en estas Cortes por qué para el Ministerio sí era prioritario y era importante firmar los planes de zona de la Comunidad de Galicia y no eran importantes los de Castilla y León. ¿Qué pasa, que aquí no hay elecciones y en Galicia había elecciones? *[Murmillos. Aplausos]*. Es decir, tendrán ustedes que aclararse un poco si esta ley es buena, o no es buena, o no es mala; lo que no se puede que, cuando se aprueban los planes de zona de Galicia, el Ministro saca una... una nota de prensa diciendo que es lo que va a desarrollar la economía, pero después ya para Castilla y León esto no vale. O sea, que tenemos un poco que tener las cosas bien claras.

Y también hay que aclarar –y usted lo... se lo sabe mejor que yo– que es que el Plan de Desarrollo Rural... el Plan Integral... –perdón– el Plan Integral Agrario de Castilla y León es un plan que ustedes presentaron de más de 4.000 millones de euros,



financiado por dos vías: el... por el FEADER, el Plan de Desarrollo Rural FEADER, y... y el Plan Autonómico. Pues el Plan Autonómico es el que ha fallado, porque usted sabe que de los más de 2.000 millones de euros que tenían comprometidos no los van a ejecutar; nosotros hemos dado una cifra del 20 %, usted ha dicho que la cifra era del 30 %. Y el... y el Plan de Desarrollo Rural financiado por el FEADER, en el que creo que hemos sido muy leales con usted diciendo que la apoyábamos continuamente, en ningún momento hemos puesto en duda que no se cumpla la famosa norma N+2; es más, en todas las... en todos los debates que hemos tenido con usted sobre este tema, yo nunca le he preguntado sobre el grado de ejecución, sino le he preguntado si éramos capaces, a treinta y uno de diciembre de dos mil trece, el último día para asumir compromisos de este programa, si éramos capaces de llegar al 100 %, y esa es la pregunta. Claro, ahora vamos a llegar con 140 millones de euros menos.

Y sí quiero hacerle algunas... algunas reflexiones que ha hecho usted, sobre todo en el tema de las... de la modernización de explotaciones agrarias. Usted dice que es importante y que van a destinar 25 millones de euros para este presupuesto, pero, sin embargo, en la Orden que sacan el trece de noviembre de dos mil doce, los... los planes de mejora desaparecen, solamente se de subvencionar los planes de mejora que vayan... que vayan unidos a la incorporación de jóvenes agricultores. Y es más, el Director General se reúne con las organizaciones agrarias y dice que bueno, que ya el dos mil catorce, con el nuevo programa, veremos si recuperamos o no recuperamos este programa. Por consiguiente, no... no creo que estemos trabajando tan bien el tema de la amortización de explotaciones. El rejuvenecimiento del sector, si eliminamos dinero en incorporación, el cese anticipado, y no hacemos nada más también de planes de pensiones, pues va a ser difícil que... que el sector se pueda rejuvenecer por sí mismo.

Y para acabar, sí quiero insistir un poco en el tema de los grupos de acción local, porque, desde luego, se les ha dado un hachazo que puede suponer su muerte. Por mucho que usted diga que es importante, no son importantes. Se cargan el 26... 26 coma... perdón, el 26,3 % de los fondos destinados a los grupos de acción local. Supongo que habrá grupos de acción local que tienen unos grados de ejecución y compromiso más altos y otros más bajos, pero no se puede hacer que, como conjunto de toda la Comunidad Autónoma, se coja y se... y desaparezcan esos 26 millones... ese coma... 26,3, que son 57 millones de euros, me parece, más o menos. O sea, hemos quitado para el desarrollo rural, gestionado por los grupos de acción local, 57 millones de euros. Y sabe usted lo que implica, las connotaciones que puede tener a la hora del funcionamiento de los grupos, de los equipos técnicos, etcétera, etcétera. Y veremos a ver si somos capaces de mantener estos grupos de acción local hasta el año dos mil quince, que sería su compromiso. Creo que es una situación en la que ustedes lo tenían que haber meditado un poco más. Se podría haber repartido entre grupos, los que tenían más ejecutados y menos ejecutados, y no de golpe y porrazo castigar a los 44 grupos de acción local de Castilla y León. Que al final no castigan a los grupos, lo que castigan son a los promotores, públicos y privados, que están haciendo sus inversiones y que tienen sus dudas.

Después me dice -ya para finalizar, señora Presidenta-, claro, que tienen 21 millones de euros para los grupos de acción local, pero usted no dice que se le deben los reembolsos de julio, de septiembre, de noviembre y parte del de mayo. O sea, que esos 21 millones de euros que estaban presupuestados para el año dos



mil trece, y si el Ministerio pone algo, va a servir exclusivamente para pagar lo que se debe de este año, no para... no para hablar de desarrollo en el futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, yo no quiero sesgar la información y no lo he hecho. Le he dicho que nosotros adoptamos esta decisión de modificación del Programa de Desarrollo Rural para no perder 232 millones de euros, y para no perder la financiación europea. Por supuesto que elevar las tasas de cofinanciación europea lleva inexorablemente a reducir las tasas de financiación del Estado y de la Comunidad Autónoma, porque no tenemos recursos suficientes para mantener el Programa de Desarrollo Rural en los términos que se había aprobado.

Está claro que esta es una decisión que conlleva recorte de fondos, pero, de no hacerlo, la pérdida... y este es el momento; o sea, no hay plazo fuera de... de este momento; si nosotros esperamos a que la situación económica mejore para el dos mil catorce, arriesgamos la pérdida de 232 millones de euros y no tenemos ninguna certeza de que eso vaya a suceder. Por lo tanto, yo he optado por no perder fondos europeos y asegurar la llegada de estos fondos reduciendo las tasas de cofinanciación a la senda de financiación que en este momento podemos mantener con recursos autónomos. Por lo tanto, yo no he dicho que no haya recorte del Programa de Desarrollo Rural.

También le tengo que decir que el plan autonómico -y lo he dicho antes- forma parte del Plan Integral Agrario. Hablar del recorte que ha tenido este plan autonómico es también hacer una versión sesgada de lo que significa el Plan Integral, porque hemos decidido que los recursos autónomos vayan a la cofinanciación de las líneas europeas, porque hemos tenido que optar por mantener los recursos autónomos de manera aislada en este programa autonómico o de llevarlos a la cofinanciación del Programa de Desarrollo Rural, y esa ha sido también nuestra priorización.

Y hay algunas líneas del programa autonómico que no son exclusivamente responsabilidad de la Comunidad Autónoma. Se ha referido usted a los nuevos regadíos: los nuevos regadíos, durante toda la legislatura anterior, estuvimos exigiendo y reivindicando al Ministerio la ejecución de los que estaban pendientes y no hubo ninguna respuesta, cuando todavía había recursos en inversiones en regadíos, porque en este momento ya solo se mantienen para las modernizaciones, no hay ni un euro para nuevos regadíos en las cuentas del Ministerio. Reivindicamos el regadío de La Armuña, reivindicamos el regadío de Payuelos, que están frenados desde el año dos mil cinco, y no obtuvimos ninguna respuesta. Y eso son... y esas son obras que tienen obligatoria cofinanciación, no se pueden ejecutar en solitario, porque desde un punto de vista competencial no es posible.

Yo creo que hemos hecho un análisis razonable de cómo reducir las líneas de los diferentes ejes. Precisamente usted ha intentado mantener la duplicidad entre



apoyar la inversión en modernización de explotaciones y mantener el apoyo a los grupos de acción local. Pues mire, como dicen en mi pueblo, comer... soplar y sorber, no se puede. Y hemos tenido que elegir, y hemos elegido por la modernización de explotaciones. Y uno de los recortes más bajos está en la modernización de explotaciones y en la incorporación de jóvenes. Y hemos decidido que recaiga en el Eje 4 porque el nivel de ejecución del Eje 4 es bajísimo a estas alturas, está en unos niveles de ejecución del 19 %.

Y usted me habla de que estamos todavía pendientes de pagar a los grupos de acción local; pero es que nosotros habíamos establecido un compromiso de gasto para el año dos mil doce de 21 millones de euros, que vamos a cumplir. Los grupos de acción local han ido presentando sus liquidaciones, y yo no tengo obligación de pagarlas porque no tengo dotación presupuestaria para hacerlo. Y los 20 millones de euros que voy a tener al año que viene, lo primero que haré será pagar las liquidaciones que están presentadas. Pero es que mi obligación es la que responde a mi presupuesto. Por lo tanto, creo que también hay que ser coherentes con lo que supone una priorización del gasto público; y eso es lo que nosotros estamos haciendo, y estamos siendo muy rigurosos en esa priorización.

Y en modernización de explotaciones, también le tengo que aclarar, y creo que esto probablemente -y tiene usted razón- es fruto de cómo es... de cómo sale la convocatoria, porque hemos sacado una convocatoria ligada a las previsiones del nuevo programa de desarrollo rural, porque, como le he dicho, nosotros hemos agotado este eje. O sea, nuestro nivel de compromiso ha agotado este eje con más de 200 millones de euros, está por encima del 100 % de ejecución ahora mismo. Pero vamos a dar respuesta a todas las solicitudes que se han presentado durante el año dos mil doce, y confiamos en que, en el momento en que tengamos la reforma de la PAC aprobada, el periodo transitorio nos permita tener una nueva convocatoria; pero no podemos hacerlo hasta que no... hasta que no conozcamos el final de la reforma de la PAC. Pero mantenemos nuestro compromiso con la modernización de explotaciones y con la incorporación de jóvenes, es máximo el compromiso con este sector.

Yo lo he mantenido en todos los... en toda la defensa que he hecho de la reforma de la PAC, porque, además, estoy firmemente convencida de que solo con la reposición de activos, con la renovación del capital humano, podremos hablar de sector agrario. Pero esto no se crea que es algo que tienen tan claro en Europa, como puedo tenerlo yo aquí, o como puede tenerlo cualquiera con un poco de sentido común, porque si no hay una renovación del capital humano, pues no tenemos casi que hablar de todo lo demás.

Pero, desde luego, nosotros, desde aquí, lo hemos mantenido y hemos conseguido la incorporación de más de dos mil doscientos jóvenes en los últimos cinco años. Que no es suficiente, para nada, pero yo creo que hay que seguir apostando por ello. Y la reforma de la PAC, que contiene dos líneas diferenciadas para apoyar la incorporación de jóvenes, puede ser un aliciente nuevo. Vamos a ver cómo queda la reforma, porque lo primero que tenemos que ver es cómo queda el presupuesto, que todavía no lo sabemos. Pero le aseguro que desde la Comunidad, desde el Ejecutivo, lo que sí tenemos claro es que una de las líneas primordiales para la competitividad del sector es la modernización de explotaciones y la incorporación de jóvenes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Señorías, se levanta la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].